

1. INFORMACIÓN GENERAL.

Empresa Portuaria Valparaíso (en adelante “EPV” o la “Empresa”), con Rol Único Tributario Nro. 61.952.700-3, fue creada por Ley Nro. 19.542 del 19 de diciembre 1997 y de conformidad a dicha norma es continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, con todas sus atribuciones, derechos, obligaciones y bienes, constituyéndose legalmente el 31 de enero 1998. Su patrimonio corresponde en un 100% al Estado de Chile (Fisco). El domicilio legal es Errázuriz Nro. 25, Valparaíso, Chile.

La Empresa se encuentra inscrita en el Registro de Entidades Informantes (Ley Nro. 20.382) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el Nro. 39.

Empresa Portuaria Valparaíso tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Valparaíso, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario e indispensable para el debido cumplimiento de éste.

En el año 1999, se adjudicó la concesión del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso, a la sociedad Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (en adelante “TPS”), la cual inició sus operaciones el 1 de enero de 2000 con un plazo a 20 años, prorrogables a 30 años en el caso que realice ciertas inversiones mayores en infraestructura establecidas en el proceso de licitación. Con fecha 9 de enero de 2012, Empresa Portuaria Valparaíso y TPS, firmaron una modificación en el contrato de concesión para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso. En dicha modificación se acordó sustituir el proyecto opcional (incluido en el contrato original) por la extensión del sitio de atraque Nro. 3 en 120 metros y el refuerzo estructural de los sitios 4 y 5 a una condición antisísmica e invirtiendo en una infraestructura más acorde con el crecimiento de las naves que recalcan en Valparaíso. Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor “Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso”, en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorgó la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso (Nota 21.1).

En el año 2002, se adjudicó la concesión del nuevo terminal de pasajeros en el sector Barón del Puerto de Valparaíso a la sociedad Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (en adelante “VTP”) y cuyo contrato fue firmado el 22 de noviembre de 2002. La sociedad concesionaria inició sus operaciones en diciembre de 2003 por 30 años. Con fecha 8 de julio de 2015, se firmó la adenda Nro. 5.300/2015 denominada “Modificación al contrato de provisión de infraestructura e instalaciones y concesión portuaria de un área para la atención de pasajeros de cruceros de turismo”, con la finalidad de definir una nueva área para la construcción del proyecto “Edificio Terminal Área Final” en el sector Barón. Con fecha 25 de septiembre de 2020, Empresa Portuaria Valparaíso notificó a Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A., del término del contrato de concesión que los vincula, motivado por el incumplimiento, de esta última, de las obligaciones que el contrato le impone. Con fecha 11 de diciembre de 2020, VTP hizo entrega de los activos de la concesión, los que fueron recepcionados por EPV junto con Acta de Entrega firmada ante notario, sin perjuicio de las alegaciones y reservas legales que deberán resolverse en sede judicial.

En diciembre de 2007, Empresa Portuaria Valparaíso adjudicó su cuarta Concesión destinada a la Provisión de Infraestructura, Equipamiento y Prestación de Servicios Básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (en adelante “ZEAL”) de Puerto Valparaíso, a ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. (Nota 21.3).

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2. Con fecha 10 de enero de 2022 se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (en adelante “TPV”), sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

de US\$2.330.000, concurriendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma del Contrato de Concesión para su pago. La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022, iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

2.1. Declaración de cumplimiento.

Los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de marzo de 2026 han sido preparados de acuerdo con NIC 34, Información Financiera Intermedia, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y fueron aprobados por su Directorio con fecha 25 de mayo de 2026.

2.2. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

El Directorio toma conocimiento de los estados financieros intermedios de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de marzo de 2026 y anual al 31 de diciembre de 2025 preparados por la Administración, y se hace responsable de la información en ellos contenida.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros intermedios han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de estos estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- ❖ Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos.
- ❖ Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles.
- ❖ La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS.

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios son los siguientes:

3.1. Período contable.

Los estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

Estados de Situación Financiera: Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025.

Estados de Resultados Integrales por Naturaleza: Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

Estados de Flujos de Efectivo Directos: Por los períodos de tres meses terminados al 31 de marzo de 2026 y 2025.

3.2. Moneda Funcional.

Las partidas incluidas en estos estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. El peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso, ya que ésta es la moneda con la que frecuentemente se denominan y liquidan los precios de venta, la moneda que influye principalmente en los costos de mano de obra y materiales y la moneda en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operacionales. Analizando las condiciones antes señaladas, la Administración ha determinado que el peso chileno es la moneda funcional de Empresa Portuaria Valparaíso. Debido a lo anterior, los estados financieros se presentan en pesos chilenos. Toda la información presentada en miles de pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

Adicionalmente, con fecha 28 de enero 2010, mediante acuerdo Nro. 1.581, el Consejo del SEP confirmó lo antes indicado, instruyendo a las empresas portuarias a utilizar el peso chileno como su moneda funcional.

3.3. Modelo de presentación de estados financieros.

De acuerdo con lo requerido por las NIIF, los presentes estados financieros intermedios incluyen los siguientes estados:

- ❖ Estados de Situación Financiera Clasificados Intermedios.
- ❖ Estados de Resultados Integrales por Naturaleza Intermedios.
- ❖ Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Intermedios.
- ❖ Estados de Flujos de Efectivo Intermedios - Método Directo.
- ❖ Notas a los Estados Financieros Intermedios.

3.4. Efectivo y Efectivo Equivalente.

La Empresa considera Efectivo y Equivalentes de Efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman líquidas a noventa días, desde la fecha de la colocación.

3.5. Propiedades, planta y equipo.

Los bienes de Propiedades, planta y equipo corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios.

El costo de adquisición incluye aquellos costos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedades, planta y equipo forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

3.5.1. Reconocimiento y medición inicial.

Los ítems de Propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, de ser aplicables.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo de activos autoconstruidos incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente relacionado con la puesta en funcionamiento del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para su uso previsto y los costos de dismantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados.

Adicionalmente se incluye el costo de las Obras de Infraestructura correspondiente a los aportes de los concesionarios TPS y ZEAL, al valor acordado por las partes en los respectivos contratos.

Los gastos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en Propiedades, planta y equipo, y estos bienes califican para dicha capitalización, la cual se registra hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de Propiedades, planta y equipo posean vidas útiles distintas, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de Propiedades, planta y equipo.

3.5.2. Costos posteriores.

El costo de reemplazar parte de un ítem de Propiedades, planta y equipo es reconocido en su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan en más de un período a Empresa Portuaria Valparaíso y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento diario de Propiedades, planta y equipo son reconocidos en los resultados del ejercicio en el cual son incurridos.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil económica del bien o su capacidad económica y que sean distintos de la mantención rutinaria.

3.5.3. Depreciación.

La depreciación es reconocida en resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada activo de Propiedades, planta y equipo. Este método es el que refleja de mejor forma el uso y consumo del bien.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.5.4. Vidas útiles.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles (en años) para el rubro de Propiedades, planta y equipo:

Rubros	Vida útil mínima	Vida útil máxima
Obras de infraestructura portuaria	3	80
Construcciones y edificaciones	2	80
Instalaciones, redes y plantas	1	70
Otras construcciones y obras	1	60
Aportes de Infraestructura Concesionario	10	50
Maquinarias y equipos	1	40
Equipos de comunicación	1	40
Muebles y enseres	1	15
Vehículos	5	10
Herramientas menores	1	10
Otros elementos de propiedad, planta y equipo	2	8
Equipos computacionales	1	6

3.5.5. Aportes de Infraestructura.

Empresa Portuaria Valparaíso cuenta con activos cedidos en concesión que han incorporado mejoras realizadas por los operadores (para el propósito del acuerdo de concesión de servicios). Los activos que serán recibidos al término de la concesión, por aportes de infraestructura, se encuentran asociados a los contratos de concesión TPS y ZEAL y son registrados a través del reconocimiento de un activo por Aportes de Infraestructura Concesionario (Propiedad, planta y equipos) contra cuentas de Otros pasivos financieros no corriente y Otros pasivos no financieros corriente y no corriente.

La Empresa reconoce un activo de concesión de servicio cuando se cumple copulativamente lo siguiente:

- ❖ Los activos que el concesionario construye, desarrolle o adquiere de un tercero, están destinados para los fines del acuerdo de concesión de servicios;
- ❖ El cedente tiene acceso a los activos destinados a la concesión de los servicios;
- ❖ Los activos existentes del cedente han tenido mejoras por parte del operador para el propósito del acuerdo de concesión de servicio;
- ❖ El cedente controla o regula los servicios que debe proporcionar el operador del activo destinado a prestar los servicios concesionados;
- ❖ El cedente controla la propiedad, a través del derecho de uso o participación residual al término del contrato, mediante la cancelación en efectivo o disminución de algún pago del contrato.

3.6. Intangibles.

En este rubro se presentan tres tipos de activos intangibles: “Derecho de uso aguas abrigadas”, “Atravesos subterráneos” y “Sistema de concesiones”.

3.6.1. Derecho de Uso Aguas Abrigadas.

Este activo intangible corresponde al derecho de uso del espacio de mar con aguas abrigadas que proporciona el puerto, ya sea mediante la existencia de infraestructura diseñada para tal propósito como es el Molo de Abrigo o a consecuencia de condiciones naturales de la bahía, resguardado

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

del embate de olas, permitiendo efectuar operaciones de carga y descarga de un buque en forma segura.

Este activo intangible fue aportado por el Estado de Chile al momento de la creación de la Empresa, lo que fue establecido por el Decreto Supremo Nro. 225 publicado en el Diario Oficial del 3 de diciembre de 1998. De acuerdo con NIC 38, este activo califica como un activo intangible y su derecho de uso permite la generación de ingresos a través del cobro de la Tarifa Uso Puerto (TUP) y la explotación de terminales.

La vida útil de este activo intangible es indefinida. En consecuencia, el valor de este activo debe ser sometido anualmente a pruebas de deterioro, conforme a lo establecido en NIC 36. De existir pérdidas por deterioro, éstas serán reconocidas con cargo a resultados.

3.6.2. Atraviesos Subterráneos.

En el marco del contrato de regularización Sol. Nro. 1.178 entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y Empresas de los Ferrocarriles del Estado (EFE), la Empresa fue autorizada para efectuar la regularización de dos atravesos: un atraveso subterráneo de impulsión de alcantarillado y un atraveso subterráneo eléctrico de media tensión, ubicados en el kilómetro 1 del Ramal Alameda - Puerto - Sector Sur de Estación Francia.

Los activos intangibles por atravesos subterráneos se reconocieron inicialmente por su valor único pagado, registrando posteriormente su amortización con cargo a resultados en base al método de amortización lineal, con una vida útil estimada de 20 años, según vigencia del contrato.

3.6.3. Sistema concesiones.

Este activo intangible corresponde al desarrollo e implementación de un programa informático para un nuevo sistema de concesiones que permitirá procesar información a través de indicadores, dashboard y reporterías asociadas a la gestión de concesiones y uso de la infraestructura del puerto.

Se reconocerá inicialmente por su costo de adquisición, registrando posteriormente su amortización y pérdidas por deterioro que pueda experimentar.

La amortización se realiza desde la fecha en que se encuentra disponible para su uso, la cual es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada.

3.6.4. Vidas Útiles.

Las vidas útiles de estos intangibles son las siguientes:

Rubro	Vida útil años 31-03-2026	Vida útil años 31-12-2025	Vida útil restante 31-03-2026
Sistema de concesiones	5	5	3,4
Atravesos Subterráneos	20	20	11,9
Derecho de Uso Aguas abrigadas	Indefinida	Indefinida	Indefinida

Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

3.7. Deterioro de los Activos.

Al cierre de cada estado financiero, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), tales como disminuciones significativas de valor, indicadores de obsolescencia o deterioro físico, cambios en el entorno legal, económico o tecnológico donde opera el activo, se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa de interés de descuento efectivo, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida, con abono a resultado del período.

3.8. Activos financieros.

3.8.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto cuando se incurren.

Estos activos se valorizan a valor razonable y la variación de éstos se registra en el estado de resultados integrales por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en el resultado si es mantenido para negociación o es designado como tal desde su reconocimiento inicial.

Un activo financiero se clasifica como mantenido para negociar si se cumple lo siguiente:

- ❖ Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato o,
- ❖ Es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de obtención de beneficios a corto plazo o,
- ❖ Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.8.2. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa, que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados integrales por naturaleza cuando los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son dados de baja o están deterioradas.

De acuerdo con la NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes, identificando si existen deterioros significativos y sujetos a una evaluación individual.

3.8.3. Otros activos financieros, corrientes y no corrientes.

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria Valparaíso con TPS, ZEAL y TPV, por los cánones reales calculados y mínimos garantizados respectivamente, que estas últimas deberán pagar durante los respectivos períodos de concesión que cada una de estas sociedades mantiene con EPV. Estos cánones mínimos son reconocidos al costo amortizado y se registran contra un ingreso diferido el que es reconocido en resultados en la medida que se devenga el período de cada concesión. Estos montos denominados en dólares son descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI).

Concesión	Años de concesión restantes al 31-03-2026	Tasa descuento anual 31-03-2026	Tasa descuento anual 31-12-2025
TPS	3,75	4,80%	4,55%
ZEAL	11,92	5,36%	5,22%
TPV	0,96	4,63%	4,39%

3.9. Pasivos financieros.

3.9.1. Préstamos que devengan intereses.

Estos préstamos se registran por el monto del efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. Se valorizan a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se clasificarán en pasivos corrientes y no corrientes dependiendo del plazo de vencimiento de las cuotas.

Los gastos financieros, incluidas las primas a pagar en la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión significativos, se contabilizan según el criterio del devengado en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva y se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquiden en el período en que se producen.

3.9.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.10. Provisiones.

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11. Beneficios a los empleados.

- ❖ **Bono Incentivo Funcionarios:** La Empresa con el objeto de incentivar a sus trabajadores y para lograr un mejor desempeño conductual y profesional, ha estructurado el pago de un bono por cumplimiento de metas en abril de cada año (correspondiente a la evaluación del año anterior), cuyo monto total anual no podrá superar en promedio a una planilla mensual de remuneraciones (Nota 16).
- ❖ **Bono Incentivo P.G.A.:** Se provisiona la proporción correspondiente al cierre, pronosticando el 100% de cumplimiento del Plan de Gestión Anual 2026 y 2025 (P.G.A.) pagadero el año 2027 y 2026, respectivamente. Los criterios del P.G.A. se rigen conforme a lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, Decreto Nro. 96 publicado el 11 de abril de 2011 y Decreto Exento Nro. 2.634 de fecha 31 de diciembre de 2013, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (Nota 16).
- ❖ **Provisión de Vacaciones:** La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo (Nota 16).
- ❖ **Provisión Indemnización por Años de Servicio (IAS):** La Empresa no tiene pactado con sus trabajadores el beneficio de indemnización por años de servicio a todo evento.

3.12. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

3.12.1. Impuesto a las ganancias.

El resultado por impuesto a las ganancias (o impuesto a la renta) está compuesto por los impuestos corrientes y los impuestos diferidos. Este último es reconocido en los resultados del ejercicio, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo con lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en DL 2.398 del año 1978 (tasa adicional del 40%) y sus modificaciones correspondientes.

Con fecha 15 de julio 2016, el Servicio de Impuestos Internos emitió Oficio Ordinario Nro. 468 donde se indica que, a partir del año comercial 2017, Empresa Portuaria Valparaíso quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del decreto Ley Nro. 2.398 de 1978. Por lo anterior, la Empresa ha reconocido en los presentes Estados Financieros los efectos en Renta e Impuestos Diferidos, con tasa general del 25%.

La Modernización Tributaria incorpora desde el 1 de enero de 2020, tres nuevos regímenes tributarios para los contribuyentes de primera categoría, a los que se suman el régimen de Renta Presunta y el de Contribuyentes no sujetos al artículo 14 de la LIR. Este último aplica para

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

contribuyentes que deben llevar contabilidad completa y donde sus propietarios no se encuentren gravados con impuestos finales (Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional).

Pueden optar a este régimen contribuyentes como Fundaciones, Corporaciones y empresas en que el Estado tenga la totalidad de su propiedad, entre otras. Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una Empresa cuyo patrimonio corresponde 100% del Estado, cumple los requisitos para acogerse a este régimen tributario, cuya tasa de impuesto se mantiene en un 25%.

3.12.2. Impuesto Diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos en el estado de situación financiera, determinando las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, y se registran de acuerdo con lo establecido en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.

3.13. Otros pasivos financieros, no corrientes.

Dentro del rubro otros pasivos financieros no corrientes, se registran los aportes de infraestructura de concesionarios correspondientes a las obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades al término de la concesión. Estas obligaciones devengan intereses y reajustabilidad en U.F. y corresponden al valor residual de las obras denominadas Aportes de Infraestructura de concesionarios que se construyeron en el área de concesión. Estos pasivos han sido registrados al valor presente de las obligaciones, utilizando tasas de descuento señaladas en la Nota 12.

3.14. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes.

Dentro de este rubro se registran los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front) por las concesionarias TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos y sus respectivas modificaciones. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.

Adicionalmente, se presenta en este rubro el ingreso diferido generado por el registro de los cánones mínimos garantizados, de acuerdo con lo indicado en Nota 3.8.3, que se amortizarán en el plazo de las correspondientes concesiones, una vez percibidos dichos ingresos mínimos.

Se integran además Ingresos diferidos por Aportes de Infraestructura de concesionarios de TPS y ZEAL producto del reconocimiento de los activos construidos por los concesionarios los que serán amortizados de acuerdo con la vida útil del período restante de la concesión reconocidos contra la combinación de “Otros pasivos financieros, no corrientes” y “Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes”.

3.15. Reconocimiento de ingresos y gastos ordinarios.

3.15.1. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por servicios portuarios habituales: canon concesiones, tarifa uso puerto, uso de muelle, uso de área, contrato de arriendo y otros servicios son reconocidos en la medida que representen la transferencia de servicios comprometidos con los clientes, a cambio de un importe

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

que refleje la contraprestación a la cual la Empresa espera tener derecho a cambio de dichos servicios.

Los ingresos son medidos cuando se han considerado todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar los pasos del modelo establecido por NIIF 15:

- i. Identificación del contrato,
- ii. Identificar las obligaciones de desempeño,
- iii. Determinar el precio de la transacción,
- iv. Asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño y
- v. Reconocer el ingreso.

Además, la Empresa evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Empresa Portuaria Valparaíso reconoce los ingresos en resultado cuando se han cumplido satisfactoriamente los pasos establecidos en la NIIF 15 y es probable que los beneficios económicos producidos a lo largo del período fluyan hacia la Empresa.

Adicionalmente, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de “Up Front”, derivados del pago inicial estipulado en los contratos de concesión de TPS, ZEAL y TPV, siendo reconocidos bajo el método lineal durante el plazo de las respectivas concesiones, conforme a lo indicado en Nota 3.14.

Por otra parte, se reconoce el devengamiento de los ingresos anticipados por concepto de aportes de infraestructura de los concesionarios TPS y ZEAL, registrados en “Otros pasivos no financieros, corrientes”.

3.15.2. Otros ingresos.

Corresponde principalmente a ingresos generados por ventas de “Propiedades, planta y equipo”, bases de licitación y otros ingresos eventuales no operacionales. Los ingresos son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.15.3. Reconocimiento de gastos ordinarios.

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produce una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Adicionalmente, dentro de otros gastos por naturaleza se incluye la amortización de los gastos efectuados en el proceso de licitación de la concesión con TPS, conforme a lo siguiente:

❖ **Terminal Pacífico Sur.**

Los costos incurridos en 1999 por el proceso de concesión del Terminal Nro. 1 fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados con cargo a resultados en Otros Gastos por Naturaleza en un período total de 30 años, correspondiente a la vigencia del contrato de concesión.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.16. Moneda extranjera.

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión son reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que se originen en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

Detalle	31-03-2026	31-03-2025	31-12-2025
Dólar estadounidense	927,46	953,07	907,13

3.17. Resultados por unidades de reajustes.

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados por naturaleza.

El valor de la Unidad de Fomento aplicada por la Empresa al cierre de los períodos que se indican, son los siguientes:

Detalle	31-03-2026	31-03-2025	31-12-2025
Unidad de Fomento	39.841,72	38.894,11	39.727,96

3.18. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

- ❖ **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a 90 días desde la fecha de la colocación, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ❖ **Actividades de operación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- ❖ **Actividades de inversión:** Son las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- ❖ **Actividades de financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.19. Cambios en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

3.19.1. Nuevos Pronunciamientos contables y de sostenibilidad.

- ❖ Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, emitidas con entrada en vigor a la fecha de estos estados financieros, se detallan a continuación:

Norma	Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 y NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026

NIIF 9 y NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros.

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7 Mejoras anuales a las NIIF.

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

NIIF 9 y NIIF 7 Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza.

En diciembre de 2024, el consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 Instrumentos Financieros y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar, relativos a los contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

Las nuevas enmiendas no han tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- ❖ Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a las NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Norma	Pronunciamientos y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.	1 de enero de 2027
NIC 21	Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos	No especificada
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados intermedios – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Por determinar

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros.

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1. Si bien se han incorporado varias secciones de la NIC 1 con cambios limitados, la NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación en el estado de resultados, incluyendo totales y subtotales específicos. También exige la revelación de las medidas de rendimiento definidas por la administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de la información financiera con base en las funciones identificadas de los estados financieros principales y las notas.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo, y algunos requisitos previamente incluidos en la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8, que ahora se denomina NIC 8 Bases de Preparación de los Estados Financieros.

La NIIF 18 y todas las modificaciones consiguientes entran en vigor para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar.

En mayo de 2024, el Consejo emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de revelación reducidos, a la vez que aplican los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras las Normas de Contabilidad de las NIIF. Para ser elegible, al final del período sobre el que se informa, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede rendir cuentas públicamente y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las Normas de Contabilidad de las NIIF.

La NIIF 19 entrará en vigor para los períodos sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 21 Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria – Enmiendas a la NIC 21.

En noviembre de 2025, el Consejo emitió Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria - Enmiendas a la NIC 21. Las enmiendas requieren la conversión desde una moneda funcional no hiperinflacionaria a una moneda de presentación hiperinflacionaria utilizando el tipo de cambio de cierre.

Si la moneda funcional de una entidad es la moneda de una economía no hiperinflacionaria, pero su moneda de presentación es la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus resultados y su situación financiera se traducen a la moneda de presentación convirtiendo todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, ingresos y gastos) y todas las cifras comparativas al tipo de cambio de cierre de la fecha del estado de situación financiera más reciente. Una entidad cuya moneda funcional y moneda de presentación sea la moneda de una economía hiperinflacionaria, reexpresa los importes comparativos de una operación en el extranjero, cuya moneda funcional es la de una economía no hiperinflacionaria, aplicando el índice general de precios, de acuerdo con el párrafo 34 de la NIC 29, a las cifras comparativas de dicha operación extranjera.

Las enmiendas aplican para los períodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2027, y se permite su aplicación anticipada.

NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos.

En noviembre de 2025, el Consejo emitió las Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37 – Revelaciones sobre Incertidumbres en los Estados Financieros (“los ejemplos”), que agregaron ejemplos ilustrativos a varias normas contables NIIF.

Los ejemplos tienen como objetivo mejorar la información sobre riesgos climáticos y otras incertidumbres presentadas en los estados financieros, particularmente para atender las preocupaciones de las partes interesadas respecto a la consistencia de la información dentro de los informes financieros

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

de propósito general, y la suficiencia de la información sobre riesgos relacionados con el clima y otras incertidumbres dentro de los estados financieros.

Estos ejemplos ilustran requerimientos existentes en las normas contables NIIF. No agregan ni modifican los requerimientos vigentes.

Los temas tratados en los ejemplos comprenden los siguientes aspectos:

- Juicios relacionados con la materialidad.
- Supuestos: requisitos específicos aplicables a las pruebas de deterioro.
- Supuestos: requisitos generales.
- Riesgo de crédito.
- Provisiones para desmantelamiento y restauración de sitios.
- Revelación de información desagregada en las notas a los estados financieros.

Los ejemplos no tienen una fecha de vigencia ni requerimientos de transición.

NIIF 10 y NIC 28 Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Empresa en el periodo de su primera aplicación.

3.20. Distribución de utilidades.

La distribución de utilidades contemplada por Empresa Portuaria Valparaíso es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales indican el monto a distribuir y constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

3.21. Instrumentos financieros derivados.

Los instrumentos derivados que eventualmente pueda contratar la Empresa corresponden fundamentalmente a operaciones financieras cuyo objetivo es cubrir la volatilidad del tipo de cambio producto de cuentas por cobrar expresadas en moneda extranjera, principalmente asociadas a los cánones

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

a cobrar a las concesionarias, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses. La gestión de la Empresa con este tipo de instrumentos está alineada con lo establecido en su Política de Cobertura y en el marco de las instrucciones impartidas por el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección de Presupuestos en los Oficios Ordinarios Nro. 1.507 con fecha 23.12.2010, Nro. 43 con fecha 14.01.2011, Nro. 857 con fecha 15.04.2013, Nro. 1.621 con fecha 15.07.2013 y Nro. 1.022 con fecha 06.04.2015.

La Empresa podrá invertir en instrumentos, realizar operaciones y celebrar contratos de derivados para la cobertura de riesgos financieros que puedan afectar su cartera de inversiones o su estructura de activos y pasivos, amortiguar su descalce de flujos o afectar su estructura de costos. Dichas operaciones deberán estar respaldadas por un stock (activo o pasivo) o un flujo subyacente. En caso de que el stock o el flujo subyacente se extinguiera o este último dejara de tener la naturaleza de subyacente, la empresa deberá cerrar su posición o bien deshacer la operación de cobertura, debido a que solo se pueden realizar inversiones en el mercado de instrumentos derivados con el propósito de cobertura de riesgo y no con fines especulativos.

La decisión de operar en el mercado de instrumentos derivados corresponderá exclusivamente del Directorio de la Empresa, dado que se cuenta con autorización general otorgada por el Ministerio de Hacienda.

Las Operaciones podrán realizarse con Instituciones Financieras Nacionales que tengan clasificación de riesgo para sus depósitos a plazo de más de un año igual o superior a AA, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la CMF.

Se ha establecido en el origen de la cobertura que estas operaciones califiquen como cobertura de flujo de efectivo. Para tal efecto, la Empresa analiza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tipos de cambio, incluyendo, en lo particular, contratos forward de moneda extranjera.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato de derivado y, posteriormente, son remediados a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

Contabilidad de Cobertura

La Empresa puede designar ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio, ya sea como coberturas de valor razonable o coberturas de flujo de efectivo, según sea lo apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Empresa documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Empresa documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Empresa actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Empresa ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

La Empresa no considera la aplicación de contabilidad de cobertura para el reconocimiento de los instrumentos derivados que mantiene contratados para cubrir el riesgo de tipo de cambio.

Coberturas de valor razonable

Es una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, que puede atribuirse a un riesgo en particular. Para esta clase de coberturas, tanto el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en el Estado de Resultados Integrales, neteando ambos efectos en el mismo rubro.

Coberturas de flujo de efectivo

Es una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado a un activo o pasivo reconocido, o a una transacción prevista altamente probable. Los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “Coberturas de flujo de efectivo”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al Estado de Resultados Integrales, en la medida que el subyacente tiene impacto en el Estado de Resultados Integrales por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del Estado de Resultados Integrales. Los resultados correspondientes a la parte inefectiva de las coberturas se registran directamente en el Estado de Resultado Integral.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9, son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR). Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado. A la fecha, la Empresa ha estimado que no existen derivados implícitos en sus contratos.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

3.22. Valor razonable de instrumentos financieros.

A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2026 y anual al 31 de diciembre de 2025:

	31-03-2026		31-12-2025	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	20.526.825	20.526.825	17.221.063	17.221.063
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5.793.323	5.793.323	5.070.087	5.070.087
Otros activos financieros, corrientes	17.072.323	17.072.323	19.300.387	19.300.387
Otros activos financieros, no corrientes	33.339.178	33.339.178	36.171.890	36.171.890
Inversiones mantenidas al valor razonable:				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	437.208	437.208	445.177	445.177

	31-03-2026		31-12-2025	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9.352.547	9.352.547	2.354.445	2.354.445
Otros pasivos financieros, no corrientes	16.075.054	16.075.054	15.642.680	15.642.680

Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.

- Nivel 1: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3: corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.

❖ La composición del rubro es la siguiente:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldos en bancos	675.889	937.922
Depósitos a plazo	19.850.936	16.283.141
Total	20.526.825	17.221.063

Los depósitos a plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de colocación y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo. No existen restricciones de uso de estos recursos.

❖ El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Pesos chilenos	20.507.341	17.202.006
Dólares estadounidenses	19.484	19.057
Total	20.526.825	17.221.063

❖ El detalle de los depósitos a plazo por vencimiento, banco y tasas asociadas es el siguiente:

31-03-2026							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-03-2026 M\$	Intereses devengados al 31-03-2026 M\$	Total 31-03-2026 M\$
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	03-02-2026	07-04-2026	3.200.000	26.283	3.226.283
Depósito a plazo	Estado	0,42%	10-02-2026	14-04-2026	1.700.000	11.662	1.711.662
Depósito a plazo	Estado	0,42%	17-02-2026	21-04-2026	3.300.000	19.404	3.319.404
Depósito a plazo	Consorcio	0,40%	24-02-2026	28-04-2026	2.200.000	10.267	2.210.267
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	03-03-2026	05-05-2026	2.200.000	9.035	2.209.035
Depósito a plazo	Estado	0,42%	10-03-2026	12-05-2026	2.900.000	8.526	2.908.526
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	17-03-2026	19-05-2026	1.350.000	2.772	1.352.772
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	24-03-2026	19-05-2026	310.000	318	310.318
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	24-03-2026	26-05-2026	2.600.000	2.669	2.602.669
Total					19.760.000	90.936	19.850.936

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

31-12-2025							
Instrumento	Entidad Financiera	Tasa mensual	Fecha Inversión	Fecha Vencimiento	Monto Capital 31-12-2025 M\$	Intereses devengados al 31-12-2025 M\$	Total 31-12-2025 M\$
Depósito a plazo	BICE	0,42%	09-12-2025	13-01-2026	3.300.000	10.043	3.310.043
Depósito a plazo	Consorcio	0,41%	16-12-2025	20-01-2026	1.160.000	2.378	1.162.378
Depósito a plazo	Estado	0,42%	23-12-2025	06-01-2026	2.500.000	2.800	2.502.800
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	23-12-2025	27-01-2026	3.000.000	3.520	3.003.520
Depósito a plazo	Internacional	0,44%	23-12-2025	03-02-2026	3.000.000	3.520	3.003.520
Depósito a plazo	BCI	0,40%	29-12-2025	10-02-2026	400.000	107	400.107
Depósito a plazo	BCI	0,40%	29-12-2025	17-02-2026	2.900.000	773	2.900.773
Total					16.260.000	23.141	16.283.141

5. OTROS ACTIVOS.

5.1. Otros Activos Financieros.

5.1.1 Otros activos financieros, corrientes.

Corriente	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	15.199.889	16.612.500
Canon Terminal 2 (TPV)	858.198	1.677.529
Canon ZEAL	1.014.236	1.010.358
Total	17.072.323	19.300.387

Corresponden a cuentas por cobrar por concepto de cánones reales a percibir al corto plazo (9 meses) y cánones mínimos descontados al largo plazo (3 meses), conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión.

5.1.2 Otros activos financieros, no corrientes.

No Corriente	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Canon Terminal 1 (TPS)	25.252.421	26.952.007
Canon Terminal 2 (TPV)	-	1.190.114
Canon ZEAL	8.086.757	8.029.769
Total	33.339.178	36.171.890

Corresponde a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados, se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025. De esta forma, estos activos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados al 31 de marzo de 2026 a una tasa del 4,80% anual para las obligaciones de TPS, 5,36% anual para ZEAL y 4,63% anual para TPV. Al 31 de diciembre de 2025 las tasas de descuento

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

aplicadas para las obligaciones con TPS corresponden a 4,55%, para ZEAL 5,22% y de 4,39% para TPV.

5.2. Otros Activos No Financieros.

Corriente	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	8.673	8.673
Seguros pagados por anticipado (1)	777.065	209.038
Gastos anticipados y otros (2)	294.663	148.843
Total	1.080.401	366.554

- (1) Este saldo corresponde a pólizas de seguros pagados por anticipado contra terrorismo, incendios, riesgo sobre bienes físicos y vehículos, accidentes personales y responsabilidad civil.
- (2) Este saldo incluye gastos pagados por anticipado y anticipo a proveedores, entre otros.

No Corriente	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Costos licitación Terminal 1 (TPS)	23.850	26.018
Total	23.850	26.018

6. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

6.1. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes.

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses. La composición de este rubro es la siguiente:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-03-2026					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días	Vencidas menor a 90 días	Vencidas entre 91 y 180 días	Vencidas entre 181 y 365 días	Vencidas sobre 365 días	Total Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales, Bruto	5.742.919	10.748	14.701	18.127	18.390	5.804.885
Deterioro deudores	(505)	(837)	(1.481)	(4.051)	(18.390)	(25.264)
Deudores comerciales						5.779.621
Otras cuentas por cobrar, Bruto	13.702	-	-	-	-	13.702
Otras cuentas por cobrar						13.702
Total Neto						5.793.323

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2025					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Deudores comerciales, Bruto	4.878.103	10.525	10.638	22.837	5.362	4.927.465
Deterioro deudores	(800)	(1.061)	(1.912)	(3.858)	(5.362)	(12.993)
Deudores comerciales						4.914.472
Otras cuentas por cobrar, Bruto	155.615	-	-	-	-	155.615
Otras cuentas por cobrar						155.615
Total Neto						5.070.087

La composición de Otras cuentas por cobrar es la siguiente:

Otras cuentas por cobrar, Bruto	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Anticipos y otros	13.702	155.615
Saldos al final del período	13.702	155.615

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

El siguiente es el detalle de los principales deudores comerciales de la Empresa, a valor bruto:

Sociedades	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.	4.320.380	3.809.282
Hapag Lloyd Chile S.P.A.	525.007	268.571
Evergreen Shipping Agency	192.732	282.747
Terminal Portuario de Valparaíso S.A.	162.726	4.793
Mediterranean Shipping Company (Chile) S.A.	137.546	208.951
Zeal Soc. Concesionaria S.A.	77.832	76.320
Maersk Chile S.A.	75.403	81.503
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	56.644	28.048
Marítima Valparaíso Chile S.A.	44.382	26.834
Soc Marítima y Comercial Somarco	34.136	-
Acuario Valparaíso S.P.A.	25.455	22.955
Ocean Network Express (Chile)	19.771	-
B&M Agencia Marítima SPA	14.534	-
Asoc. Grem. de Dueños de Lanchas Flet. y Turis. del Muelle	13.725	11.006
Servicios Marítimos Miguel García Ltda.	11.175	11.705
Ecodiver Ingeniería S.P.A.	10.513	8.779
Puerto Olímpico Valparaíso	8.550	5.685
Johan Flores Jara Capacitación	4.904	3.887
Ian Taylor Chile S.A.	3.902	149
Sonia Venegas Jorquera	3.279	2.985
Instituto de Seguridad del Trabajo	1.174	1.820
A. J. Broom y Cía S.A.C.	-	3.063
Mery Perla Salazar Gatica E.I.R.L.	-	475
Otros	61.115	67.907
Total	5.804.885	4.927.465

El desglose por moneda de los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar, neto, corriente, es el siguiente:

Deudores comerciales y Otras Ctas. por Cobrar	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Pesos chilenos	1.547.121	1.260.807
Dólares estadounidenses (*)	4.246.202	3.809.280
Total	5.793.323	5.070.087

(*) Toda la deuda se cobrará en pesos chilenos al valor del tipo de cambio observado a la fecha de cobro.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

6.2. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes.

La composición de este rubro es la siguiente:

Sociedades	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
ZEAL (1)	437.208	445.177
Total	437.208	445.177

(1) Este saldo corresponde a la porción largo plazo del reconocimiento de la suspensión de cobro canon ZEAL, correspondiente a la primera, segunda, tercera y cuarta cuota año 2021 por un total de USD878.268, que se pagarán a contar del año 2024 hasta el año 2033 por un período de 10 años, junto con las cuotas de canon de los años correspondientes. Estos montos en dólares son descontados a una tasa ponderada, utilizando una tasa libre riesgo (TLR). Para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), considerando una tasa promedio de 4,86% al 31 de marzo de 2026 y 4,62% al 31 de diciembre de 2025. (Nota 19.8).

6.3. Deterioro Deudores.

De acuerdo con la política de deterioro, dando cumplimiento a lo señalado en NIIF 9, el deterioro de los deudores comerciales se determina mediante análisis sobre toda la cartera crediticia, basado en un modelo de pérdida esperada que considera el riesgo de insolvencia de sus clientes.

Dicho modelo consiste en la creación de una matriz de estimaciones de deterioro, que se construye a través de la aplicación de una tasa de incumplimiento, determinada en base al historial de comportamiento de los deudores, agrupados por tipo de clientes, sobre la deuda pendiente actual a la fecha de cierre. Cabe señalar que los deudores comerciales sobre 365 días vencidos son deteriorados en un 100%.

Se presentan a continuación los movimientos de deterioro asociados a los deudores comerciales:

Deterioro Deudores	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-12-2025
	M\$	M\$
SalDOS al inicio del período	(12.993)	(11.244)
(Aumentos) disminución de provisión (Nota 19.7)	(12.271)	(1.749)
SalDOS al final del período	(25.264)	(12.993)

Debido a que la provisión se determina en base a los resultados de la matriz de estimación, los castigos y recuperos de castigos se contabilizan directamente a resultado contra la deuda, sin modificar la provisión.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Empresa Portuaria Valparaíso es de propiedad del Fisco Chile en un 100%. Las transacciones entre la Empresa y sus entidades relacionadas corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

7.1. Información sobre Directorio y personal clave de la gerencia.

Empresa Portuaria Valparaíso es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales son designados por un período de cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

7.1.1. Directorio.

El Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) determinó mediante Oficio SEP 142 de fecha 20 de mayo de 2022, cambios en los integrantes del Directorio de la Empresa.

Con fecha 12 de octubre 2023, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 374, informó la renovación de Sr. Luis Eduardo Escobar Fritzsche como Presidente del directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso y de Sra. Georgina Febre Gacitúa como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1 de octubre de 2023.

Con fecha 22 de abril 2025, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 124, designó a Sra. Andrea Alvarado Duffau como directora de la Empresa Portuaria Valparaíso desde el 21 de abril de 2025 y hasta el 1° de octubre del mismo año, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Juan Sánchez, quien fuere removido de dicho cargo por motivos de salud.

Con fecha 01 de septiembre 2025, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante Oficio Nro. 332 designó a Sra. Nicole Pastene Sanguinetti como Presidenta del directorio de la Empresa Portuaria Valparaíso desde el 01 de septiembre de 2025 y hasta el 1° de octubre de 2027, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba el Sr. Luis Eduardo Escobar Fritzsche, quien renunció a dicho cargo con fecha 02 de agosto, hecho ratificado por el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante Oficio Nro. 308.

Con fecha 30 de septiembre 2025, el Consejo del Sistema de Empresas SEP mediante documento ORD. 367, informó la renovación de Sr. Juan Gajardo López como director y de Sra. Andrea Alvarado Duffau como directora, ambos por un nuevo período de cuatro años a partir del 1° de octubre de 2025.

Con fecha 03 de octubre 2025, el Consejo SEP mediante Oficio Nro. 380 informa la designación del Sr. George Lambeth Vicent como director de Empresa Portuaria Valparaíso, a partir del día 02 de octubre de 2025 y hasta el 1° de octubre de 2029, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba la Sra. Nicole Pastene, quien fuera designada como presidenta del directorio.

Al cierre de los presentes estados financieros los integrantes del Directorio de la Empresa se componen de:

Presidenta	Nicole Pastene Sanguinetti	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Directora	Georgina Febré Gacitúa	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2027)
Director	Juan Gajardo López	(Desde 23 de mayo 2022 hasta 1° de octubre 2029)
Directora	Andrea Lorena Alvarado Duffau	(Desde 21 de abril 2025 hasta 1° de octubre 2029)
Director	George Gregory Lambeth Vicent	(Desde 01 de octubre 2025 hasta 1° de octubre 2029)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

7.1.2. Retribución del Directorio.

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a 8 UTM por cada sesión a la que asistan, con un máximo de 16 UTM por mes calendario. El Presidente, o quien lo subrogue, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

7.1.3. Criterio Plan de Gestión Anual.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley Nro. 19.542 y en el Decreto Supremo Nro. 104 del año 2001 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, cada año deberán fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los directores de las empresas portuarias.

A continuación, se detallan las remuneraciones de directores por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	31-03-2026		
		Dietas Directorio	Participación Gestión PGA 2025	Total
		M\$	M\$	M\$
Nicole Pastene Sanguinetti	Presidenta	6.696	-	6.696
Georgina Febré Gacitúa	Directora	3.348	-	3.348
Juan Antonio Gajardo López	Director	3.348	-	3.348
Andrea Lorena Alvarado Duffau	Directora	3.348	-	3.348
George Gregory Lambeth Vicent	Director	3.348	-	3.348
Total		20.088	-	20.088

Nombre	Cargo	31-12-2025		
		Dietas Directorio	Participación Gestión PGA 2024	Total
		M\$	M\$	M\$
Nicole Pastene Sanguinetti	Presidenta	18.719	12.867	31.586
Georgina Febré Gacitúa	Directora	13.179	12.867	26.046
Juan Antonio Gajardo López	Director	13.179	12.867	26.046
Andrea Lorena Alvarado Duffau	Directora	9.935	-	9.935
George Gregory Lambeth Vicent	Director	3.334	-	3.334
Luis Eduardo Escobar Fritzsche	Ex Presidente	15.277	25.735	41.012
Juan Miguel Sánchez Ramos	Ex Director	-	9.115	9.115
Total		73.623	73.451	147.074

7.1.4. Garantías constituidas por la Empresa a favor de los Directores.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

7.1.5. Retribución del personal clave de la gerencia.

El personal clave de la Empresa al 31 de marzo de 2026, conforme a lo definido en NIC 24, está compuesto por las siguientes personas:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Nombre	Cargo
Franco Gandolfo Costa	Gerente General
Juan Marcos Mancilla Medina	Gerente de Logística
Javiera Isabel Perales Roehrs	Gerente Concesiones
Enrique Alfredo Piraino Vega	Gerente Desarrollo
Rodrigo Crichton Díaz	Gerente de Administración y Finanzas
Ian Achcroft Proust	Gerente de Comunicaciones y Vinculación
Guillermo Crovari Torres	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$272.211 por el período de tres meses terminados al 31 de marzo 2026 (M\$262.836 por el mismo período 2025).

7.1.6. Planes de incentivo al personal clave de la gerencia.

El sistema de incentivo tiene como finalidad motivar y reforzar la contribución individual y grupal al cumplimiento de los objetivos estratégicos e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas organizacionales, las que pueden variar de un período a otro, en atención a los desafíos que tenga la empresa.

El monto máximo a pagar por este concepto corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior.

7.1.7. Otra información.

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

Distribución del personal	31-03-2026 Cantidad de personas	31-12-2025 Cantidad de personas
Gerentes y ejecutivos	21	21
Profesionales y técnicos	40	40
Trabajadores	4	4
Total	65	65

7.1.8. Garantías constituidas por la Empresa a favor del personal clave de la gerencia.

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

8. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

Activos Intangibles	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Clases de Activos Intangibles		
Sistema de Concesiones, Neto	20.357	21.847
Atravesos Subterráneos, Neto	23.865	24.367
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Neto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Neto	10.429.955	10.431.947
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Sistema de Concesiones, Bruto	29.791	29.791
Atravesos Subterráneos, Bruto	40.193	40.193
Derecho de Uso Aguas Abridadas, Bruto	10.385.733	10.385.733
Total activos intangibles, Bruto	10.455.717	10.455.717
Clases de Amortización Acumulada, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada, Sistema de Concesiones	(9.434)	(7.944)
Amortización Acumulada, Atravesos Subterráneos	(16.328)	(15.826)
Total amortización acumulada	(25.762)	(23.770)

Activos intangibles por clases de vidas útiles	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Activos intangibles de vida útil finita	44.222	46.214
Activos intangibles de vida útil indefinida	10.385.733	10.385.733
Total Clases de Activos Intangibles, Neto	10.429.955	10.431.947

En los estados financieros por los años terminados al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada período para los activos intangibles:

Activos Intangibles	Sistema de Concesiones M\$	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2026	21.847	24.367	10.385.733	10.431.947
Adiciones	-	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(1.490)	(502)	-	(1.992)
Saldo final 31-03-2026	20.357	23.865	10.385.733	10.429.955

Activos Intangibles	Sistema de Concesiones M\$	Atravesos Subterráneos M\$	Derecho de Uso Aguas Abridadas M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2025	27.805	26.375	10.385.733	10.439.913
Adiciones	-	-	-	-
Amortización (Nota 19.5)	(5.958)	(2.008)	-	(7.966)
Saldo final 31-12-2025	21.847	24.367	10.385.733	10.431.947

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de este rubro:

Propiedades, Planta y Equipo Neto	31-03-2026	31-12-2025
MS	MS	
Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto		
Terrenos, Neto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Neto	50.572	53.584
Equipos computacionales, Neto	82.357	77.892
Construcciones y edificaciones, Neto	10.517.270	10.574.831
Instalaciones redes y plantas, Neto	663.646	680.797
Obras de infraestructura portuaria, Neto	23.034.762	23.201.492
Vehículos, Neto	47.054	48.689
Maquinarias y equipos, Neto	128.169	132.572
Equipos de comunicación, Neto	68.964	71.383
Otros activos fijos, Neto	17.002	18.020
Obras en Curso, Neto (Nota 9.1)	8.104.771	7.309.775
Otras construcciones y obras, Neto	14.039.201	14.193.717
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Neto (Nota 9.2)	13.320.806	13.448.910
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Neto (Nota 9.2)	5.822.430	5.940.130
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo Neto	115.100.211	114.954.999
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Terrenos, Bruto	39.203.207	39.203.207
Muebles y enseres, Bruto	263.162	267.399
Equipos computacionales, Bruto	273.687	259.075
Construcciones y edificaciones, Bruto	15.622.120	15.622.120
Instalaciones redes y plantas, Bruto	4.151.064	4.151.760
Obras de infraestructura portuaria, Bruto	41.464.045	41.464.045
Vehículos, Bruto	69.004	69.004
Maquinarias y equipos, Bruto	467.330	468.015
Equipos de comunicación, Bruto	251.493	251.811
Otros activos fijos, Bruto	46.591	46.641
Obras en Curso, Bruto	8.104.771	7.309.775
Otras construcciones y obras, Bruto	28.192.915	28.192.915
Aportes de Infraestructura Concesionario TPS, Bruto	18.648.048	18.648.048
Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL, Bruto	11.693.065	11.693.065
Total Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	168.450.502	167.646.880
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Muebles y enseres	(212.590)	(213.815)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos computacionales	(191.330)	(181.183)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcciones y edificaciones	(5.104.850)	(5.047.289)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Instalaciones redes y plantas	(3.487.418)	(3.470.963)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de infraestructura portuaria	(18.429.283)	(18.262.553)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos	(21.950)	(20.315)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Maquinarias y equipos	(339.161)	(335.443)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipos de comunicación	(182.529)	(180.428)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otros activos fijos	(29.589)	(28.621)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Otras construcciones y obras	(14.153.714)	(13.999.198)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	(5.327.242)	(5.199.138)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	(5.870.635)	(5.752.935)
Total Depreciación Acum. y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo	(53.350.291)	(52.691.881)

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Continuación

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedades, Planta y Equipo es el siguiente:

a) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestruc Portuaria (2)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (3)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.203.207	53.584	77.892	10.574.831	680.797	23.201.492	48.689	132.572	71.383	18.020	7.309.775	14.193.717	13.448.910	5.940.130	114.954.999
Adiciones (1)	-	-	14.918	-	-	-	-	683	-	-	794.996	-	-	-	810.597
Ventas	-	(13)	(25)	-	-	-	-	-	(79)	-	-	-	-	-	(117)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(2.718)	(10.425)	(57.561)	(17.151)	(166.730)	(1.635)	(5.018)	(2.340)	(1.018)	-	(154.516)	(128.104)	(117.700)	(664.916)
Deterioro	-	(281)	(3)	-	-	-	-	(68)	-	-	-	-	-	-	(352)
Saldo final	39.203.207	50.572	82.357	10.517.270	663.646	23.034.762	47.054	128.169	68.964	17.002	8.104.771	14.039.201	13.320.806	5.822.430	115.100.211

b) Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2025.

Propiedades, Planta y Equipo	Terrenos	Muebles y enseres	Equipos computac.	Construcc. y Edificac.	Inst. redes y plantas	Obras de Infraestruc Portuaria (2)	Vehículos	Maquinarias y equipos	Equipos de comunic.	Otros elementos de propiedades, planta y equipo	Obras en curso	Otras Construcc. y Obras (3)	Aportes de Infraestructura Concesionario TPS	Aportes de Infraestructura Concesionario ZEAL	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	39.203.207	57.734	73.305	10.805.076	755.331	23.878.781	55.229	137.766	78.152	20.281	3.242.120	14.873.102	13.966.628	6.415.197	113.561.909
Adiciones (1)	-	6.231	48.902	-	-	-	-	13.976	5.861	2.877	4.067.655	-	-	-	4.145.502
Ventas	-	(35)	(1.264)	-	-	-	-	-	(2.165)	-	-	-	-	-	(3.464)
Depreciación (Nota 19.5)	-	(10.197)	(40.794)	(230.245)	(71.265)	(667.007)	(6.540)	(19.170)	(10.013)	(5.138)	-	(677.733)	(517.718)	(475.067)	(2.730.887)
Deterioro	-	(149)	(2.257)	-	(3.269)	(10.282)	-	-	(452)	-	-	(1.652)	-	-	(18.061)
Saldo final	39.203.207	53.584	77.892	10.574.831	680.797	23.201.492	48.689	132.572	71.383	18.020	7.309.775	14.193.717	13.448.910	5.940.130	114.954.999

(1) La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de marzo de 2026, del total de “Adiciones” por M\$810.597 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de marzo de 2026, procedentes de las actividades de inversión por M\$893.651, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$21.433) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$104.487.

La conciliación, por el período comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2025, del total de “Adiciones” por M\$4.145.502 y el total de “Compras de propiedades, planta y equipo” del Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025, procedentes de las actividades de inversión por M\$4.690.526, se explica principalmente por movimientos que no representan desembolsos de efectivo destinados para la construcción del proyecto denominado “Terminal 2” por (M\$99.093) y por el IVA crédito fiscal incluido en el flujo de las compras por M\$644.117.

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

(2) El rubro “Obras de infraestructura portuaria”, se compone principalmente por malecones, bitas y estructuras de muelles.

(3) El rubro “Otras construcciones y obras”, se compone principalmente por pavimentos ubicados en las áreas de concesión y escolleras de protección en sector costanera y Barón.

9.1. Obras en Curso.

Al 31 de marzo de 2026, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$8.104.771, correspondiente a: M\$5.209.001 del proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso, M\$2.613.745 del proyecto Ampliación proyectos complementarios de Puerto Valparaíso; M\$168.766 del proyecto Mejoramiento Sector Muelle Prat, M\$83.939 del proyecto Reposición Infraestructura Turística Muelle Prat y M\$29.320 del proyecto Reposición Embarcadero Muelle Barón.

Al 31 de diciembre de 2025, el rubro “Obras en curso” asciende a M\$ 7.309.775, correspondiente a: M\$4.847.503 del proyecto denominado “Ampliación portuaria Terminal 2” del Puerto Valparaíso, M\$2.192.161 del proyecto Ampliación proyectos complementarios de Puerto Valparaíso; M\$168.766 del proyecto Mejoramiento Sector Muelle Prat, M\$72.025 del proyecto Reposición Infraestructura Turística Muelle Prat y M\$29.320 del proyecto Reposición Embarcadero Muelle Barón.

9.2. Aportes de Infraestructura de Concesionarios.

Dentro de este rubro, se registran los activos que serán recibidos por los aportes de infraestructura concesionarios asociados a los contratos de concesión de TPS y ZEAL. Estos activos han sido registrados por un monto neto de M\$19.143.236 al 31 de marzo de 2026 (M\$19.389.040 al 31 de diciembre de 2025) y se han reconocido contra la correspondiente deuda financiera por M\$16.075.054 al 31 de marzo de 2026 (M\$15.642.680 al 31 de diciembre de 2025) (Nota 12), los ingresos diferidos de corto y largo plazo por M\$8.705.222 al 31 de marzo de 2026 (M\$9.035.435 al 31 de diciembre de 2025) (Nota 15). La diferencia por M\$5.637.040 corresponde a depreciaciones, amortizaciones, ingresos diferidos y reajustes registrados en el resultado del período al 31 de marzo de 2026 (M\$5.289.075 al 31 de diciembre de 2025).

9.3. Proyecto Parque Barón.

En junio de 2019, se firmó Convenio Marco de Colaboración entre Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), con la finalidad de cooperar y colaborar en el desarrollo de las acciones necesarias que permitan llevar a cabo la ejecución de un Proyecto urbano portuario para la Ciudad de Valparaíso ubicado en el Sector Barón, dentro del recinto Portuario de EPV, con el objeto de poner en valor los inmuebles patrimoniales situados en dichos terrenos, fomentar las actividades deportivas y recreativas, consolidar un paseo costero en ese sector y crear equipamientos y servicios para los porteños y turistas que visiten la ciudad y mediante ello, mejorar el estándar urbano del entorno y facilitar el acceso masivo de peatones, ciclistas y automovilistas desde la ciudad hasta el nuevo borde costero. El plazo del convenio es de 30 años.

El Proyecto Parque Barón se emplazará en el polígono, denominado “Paño Barón”, abarcando una superficie aproximada de 12 hectáreas, con un frente de mar que va desde la avenida Argentina hasta Francia, no afectando con ello la calidad de recinto portuario de dicha zona.

Con fecha 15 de abril de 2021, se suscribió acta de entrega con el SERVIU, formalizando la entrega por parte de EPV del sector Barón al SERVIU.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Con fecha 8 de julio de 2024 MINVU publica la licitación para la continuidad de las obras del proyecto Parque Barón. Monto de la inversión M\$23.000.000 aproximados. Conforme a convenio marco en su cláusula séptima las obras ejecutadas pasarán a EPV al término del convenio, sin que deba efectuarse pago alguno por este concepto.

MINVU-SERVIU han finalizado los contratos de Plan de gestión arqueológica y movimiento de tierras, a la espera de respuesta por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) para liberar el área. El estudio estructural de la Bodega Simón Bolívar concluyó en diciembre 2024. Se analizarán sus alcances para incorporarlos al futuro Modelo de Gestión y Gobernanza de la bodega.

Se está trabajando en el diseño para los usos del sector, conforme a las restricciones y exigencias normativas del área.

Con fecha 9 de febrero de 2026, Contraloría General de la República no da curso a propuesta que modifica el decreto N°47, de 1992, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el sentido de establecer una regla excepcional respecto de los predios de propiedad de órganos de la Administración del Estado o de empresas públicas creadas por ley, que deslindan con vías férreas, de los criterios de equipamientos del artículo 2.1.36. Lo anterior mantiene la condición de no enfrentar de los predios emplazados en Barón.

Queda pendiente actualizar el Convenio Marco de Cooperación para incorporar a la I. Municipalidad de Valparaíso, entre otros ajustes, del cual participan actualmente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) – Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) - Empresa Portuaria Valparaíso (EPV).

En relación con habilitar la bodega Simón Bolívar para instalar la Secretaría del Tratado de los Océanos BBNJ de la ONU, el Estado mantiene sus gestiones internacionales para adscribir apoyo y poder concretar. El MOP está elaborando la cabida, explorando factibilidad técnico - económica y desarrollando el diseño de proyecto de arquitectura para el futuro BB.NJ. en la bodega.

Dependiendo del avance, en el sentido de disponer de enfrentamiento, se podría licitar el Modelo de Gestión y Gobernanza del Parque Barón durante el 2026.

El parque dispone, a la fecha, de un avance del 80% de las obras.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.

Empresa Portuaria Valparaíso, reconoce de acuerdo con NIC 12, activos y pasivos por impuestos diferidos por todas las diferencias temporarias deducibles en la medida que sea probable que existan rentas líquidas imponibles disponibles, contra las cuales podrán ser utilizadas las diferencias temporales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

Diferencia temporaria	Activos por impuestos diferidos		Pasivos por impuestos diferidos	
	31-03-2026	31-12-2025	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$	M\$	M\$
Estimación deudores incobrables	16.422	8.446	-	-
Provisión vacaciones	185.478	218.518	-	-
Provisión Bono Incentivo	236.307	188.100	-	-
Activo Fijo Trib. y Financiero	34.989.178	35.231.718	-	-
PGA - Plan de Gestión Anual	60.985	47.576	-	-
Ingresos diferidos Terminal I (TPS)	3.729.131	3.977.740	-	-
Ingresos diferidos ZEAL	152.169	155.361	-	-
Ingresos anticipados TPV	363.746	458.636	-	-
Ingresos anticipados bienes VTP	27.363	28.871	-	-
Atravesos subterráneos	22.818	22.414	-	-
Cantera	155.323	152.941	-	-
Canon suspendido ZEAL	75.558	75.312	-	-
Aporte de infraestructura	3.664.076	3.437.898	-	-
Gastos diferidos Terminal I (TPS)	-	-	21.140	22.549
Sistema de Concesiones	-	-	13.232	14.200
Total	43.678.554	44.003.531	34.372	36.749

Año	Detalle	Activos M\$	Pasivos M\$	Neto M\$	Variación del período M\$
31-03-2026	Impuestos Diferidos	43.678.554	34.372	43.644.182	(322.600)
31-12-2025	Impuestos Diferidos	44.003.531	36.749	43.966.782	(135.070)

11. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.

11.1. Renta Líquida Imponible.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Empresa determinó su provisión de impuesto a la renta conforme al siguiente detalle:

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Detalle	31-03-2026 M\$	31-03-2025 M\$	31-12-2025 M\$
Renta Líquida Imponible	4.080.450	3.162.402	12.068.923
Impuesto Primera Categoría tasa 25%	1.020.113	790.601	3.017.231
Impuesto renta DL N°2398 Tasa 40%	1.632.177	1.264.960	4.827.569
Resultado por Impto. Corriente	2.652.290	2.055.561	7.844.800
P.P.M.	(2.063.180)	(2.090.862)	(7.781.595)
Crédito Capacitación	-	-	(21.889)
Activos/ Impuesto Renta por Recuperar	589.110	(35.301)	41.316
Impuesto Renta por recuperar/pagar año anterior	41.316	(549.534)	-
Total activos/ Impuesto Renta por Recuperar	630.426	(584.835)	41.316

La Empresa presenta al cierre del 31 de marzo de 2026 una RLI de M\$4.080.450, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$2.652.290).

La Empresa presenta al cierre del 31 de diciembre de 2025 una RLI de M\$12.068.923, lo que generó una “Prov. Impuesto Renta” de (M\$7.844.800).

11.2. Pasivos por impuestos corriente.

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Impuesto Renta por pagar (Nota 11.1)	589.110	41.316
Impuesto Renta por pagar A.T. 2026 (Nota 11.1)	41.316	-
Pasivos por impuestos, corrientes	630.426	41.316

Al cierre del 31 de marzo de 2026, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de M\$589.110. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$2.652.290), deduciendo los pagos de PPM por un total de M\$2.063.180.

Al cierre del 31 de diciembre de 2025, se presenta un Impuesto a la Renta por pagar del período de M\$41.316. Este monto neto, está compuesto por la provisión de impuesto renta por un monto de (M\$7.844.800), deduciendo los pagos de PPM y crédito de capacitación por un total de M\$7.803.484.

11.3. Composición del resultado por Impuesto a las ganancias.

Detalle	Acumulado	
	01-01-2026 31-03-2026	01-01-2025 31-03-2025
	M\$	M\$
Resultado por Impto. Corriente (Nota 11.1)	(2.652.290)	(2.055.561)
Resultado por Impto. Diferido (Nota 10)	(322.600)	226.985
Gasto por Impto. a las Ganancias	(2.974.890)	(1.828.576)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

11.4. Conciliación tasa efectiva de impuestos.

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a las ganancias:

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2026 y el 31-03-2026	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	4.930.191	65,00%	(3.204.624)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	388.981	5,13%	252.838
Reajuste Aguas Abridadas	(32.574)	(0,43%)	(21.173)
Otras diferencias permanentes	(2.970)	(0,05%)	(1.931)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	353.437	4,75%	229.734
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		60,34%	(2.974.890)
Determinación tasa efectiva:			
<u>Gasto contable por Impuesto a las ganancias</u>	2.974.890	60,34%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	4.930.191		

Conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva por Impuesto a las ganancias por el período comprendido entre el 01-01-2025 y el 31-03-2025	Bases: Utilidad contable M\$	Conciliación tasa impositiva %	Conciliación gasto por Impuesto a las ganancias M\$
Ganancia antes de impuesto	5.056.251	65,00%	(3.286.563)
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal			
Conciliación:			
Corrección monetaria capital tributario	2.449.622	31,49%	1.592.255
Reajuste Aguas Abridadas	(204.768)	(2,63%)	(133.099)
Otras diferencias permanentes	(1.798)	(0,03%)	(1.169)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando tasa legal	2.243.056	28,89%	1.457.987
Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva		36,16%	(1.828.576)
Determinación tasa efectiva:			
<u>Gasto contable por Impuesto a las ganancias</u>	1.828.576	36,16%	
Utilidad contable (antes de impuesto)	5.056.251		

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

12. OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES.

12.1 Otros pasivos financieros.

Otros pasivos financieros No corrientes	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Aporte infraestructura de concesionarios (Nota 9.2)	16.075.054	15.642.680
Total Pasivos Financieros No Corrientes	16.075.054	15.642.680

Los “Aportes por infraestructura concesionarios” corresponden a los valores residuales que serán cancelados por EPV al término de las concesiones con TPS y ZEAL por aquellas instalaciones que recepcionará al final del contrato (Nota 3.13). Este pasivo financiero, no corriente, se presenta valorizado a su valor actual y las tasas de descuento utilizadas al 31 de marzo de 2026, fueron:

- ❖ Para las obligaciones en unidades de fomento la tasa ascendió a 1,59% para TPS y 2,11% para ZEAL (2,33% y 2,33% al 31 de diciembre de 2025).
- ❖ Para las obligaciones en pesos chilenos la tasa fue de 5,35% para TPS y 5,62% para ZEAL (4,85% y 5,41% al 31 de diciembre de 2025).
- ❖ Para las obligaciones en dólares la tasa fue de 4,80% para TPS (4,55% al 31 de diciembre de 2025).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

12.2 El detalle de los pasivos financieros es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2026													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días MS	Más de 90 días a 1 año MS	Corriente MS	Más de 1 año a 3 años MS	Más de 3 años a 5 años MS	Más de 5 años MS	No Corriente MS
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,11% 5,62%	2,11% 5,62%	-	-	-	-	-	1.760.674	1.760.674
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	1,59% 4,80% 5,35%	1,59% 4,80% 5,35%	-	-	-	-	14.314.380	-	14.314.380
Total							-	-	-	-	14.314.380	1.760.674	16.075.054

Al 31 de diciembre de 2025													
Entidad Acreedora			Tipo de deuda	Tipo moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Hasta 90 días MS	Más de 90 días a 1 año MS	Corriente MS	Más de 1 año a 3 años MS	Más de 3 años a 5 años MS	Más de 5 años MS	No Corriente MS
Nombre	RUT	País											
Pasivo Financiero ZEAL	76.010.909-6	Chile	Otros	UF Pesos	2,33% 5,41%	2,33% 5,41%	-	-	-	-	-	1.702.013	1.702.013
Pasivo Financiero TPS	96.908.870-3	Chile	Otros	UF USD Pesos	2,33% 4,55% 4,85%	2,33% 4,55% 4,85%	-	-	-	-	13.940.667	-	13.940.667
Total							-	-	-	-	13.940.667	1.702.013	15.642.680

Los pasivos financieros por Aporte Infraestructura corresponden a obligaciones derivadas de los contratos de concesión con TPS y ZEAL, que la Empresa deberá pagar a dichas sociedades concesionarias al término de la concesión, correspondiendo al valor residual descontado, totalizado en M\$16.075.054 en marzo de 2026 (M\$15.642.680 en diciembre de 2025) a la tasa de un BCU o BCP más similar al plazo requerido (Nota 3.13).

13. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.

La política de gestión del riesgo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes que pudieran afectar a los objetivos y actividades de EPV, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, para que los procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado. Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo. La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental de EPV, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Como resultado de los crecientes requerimientos regulatorios para la vigilancia de la administración del riesgo, el Directorio de Empresa Portuaria Valparaíso, creó el “Comité de Riesgo”, el cual está conformado por miembros del Directorio y Ejecutivos principales de la Empresa y tiene como finalidad evaluar los riesgos y las oportunidades asociadas y diseñar los controles internos para cumplir los objetivos estratégicos y la misión de la empresa. El Comité ha elaborado un calendario de actividades y presenta el resultado de su gestión en forma periódica al Directorio en pleno, objeto de evidenciar el cumplimiento de las responsabilidades de vigilancia del riesgo, sus mitigaciones y la mejora continua en estas materias.

En el marco de actuación del Gobierno Corporativo de Empresa Portuaria Valparaíso bajo las Buenas Prácticas impartidas por el Código SEP, se efectúa la aplicación de la Metodología de Gestión de Riesgo de la Empresa, tanto a nivel de trabajo con directores, como con los equipos de la Administración de EPV. La Metodología adaptada, permite conectar directamente todo el enfoque de Riesgo a los Objetivos Estratégicos de la Empresa, lo que permite incluso poder desarrollar la estrategia por medio de un trabajo activo de riesgos, monitoreando constantemente los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos trazados. Este enfoque integrado facilita el funcionamiento fluido de la empresa y de sus procesos, ante cambios gravitantes en el contexto y su consecuente operativización en los equipos de trabajo.

En materia de Gestión del Riesgo se realizan las siguientes actividades:

- Transferencia metodológica del proceso de gestión de riesgo a nivel de riesgos operativos.
- Identificación de riesgos por cada proceso de la Empresa.
- Disponibilidad de plataforma de presentación, registro y seguimiento de incidencias de riesgo, abierta para los trabajadores de la Empresa.
- Análisis de efectividad de planes de mitigación.
- Actualización del universo de riesgo y matriz de riesgo relevante.
- Actualización de planes de mitigación.
- Funcionamiento de Comité de Riesgos de forma periódica.
- Exposiciones permanentes de administradores de riesgo ante el Comité de Riesgo.
- Formulación de balance de trabajo anual en materia de riesgo.

Por otra parte, Empresa Portuaria Valparaíso, cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos que consiste en un sistema que organiza actividades de monitoreo, reportabilidad, documentación, canal de denuncia, revisión independiente y gestión de riesgo, los que se respaldan a través de la ejecución de controles específicos. La responsabilidad del Modelo de Prevención de Delitos recae en el encargado de prevención de delitos en conjunto con la alta administración de Empresa Portuaria Valparaíso.

Con motivo de la entrada en vigencia de la nueva Ley de Delitos Económicos (Ley Nro. 21.595) a partir del 1 de septiembre del 2024, se ha modificado la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (Ley Nro. 20.393), incorporándose una amplia gama de delitos por los que las empresas podrían ser responsables penalmente en el desarrollo de sus actividades. Dichos delitos, que pueden acarrear responsabilidad penal a la

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

empresa, pueden ser cometidos tanto por los integrantes de la Empresa (directores, gerentes, trabajadores) como por aquellos terceros con los que la empresa se relacione (proveedores, subcontratistas, entre otros).

Como respuesta a esta nueva exposición de riesgo, la normativa contempla la posibilidad de instaurar un Modelo de Prevención del Delito (MPD) que, cumpliendo con ciertas exigencias, podrá eximir de responsabilidad penal a la Empresa en el evento de configurarse alguno de los delitos contemplados en esta normativa. Es producto de lo anterior, que Empresa Portuaria Valparaíso ha actualizado su Modelo de Prevención del Delito durante el 2024, de manera de dar cumplimiento a esta nueva regulación y prevenir la comisión de delitos desde un enfoque de procesos, riesgos asociados e identificación de controles. Cabe destacar que para el último trimestre del 2024 se realizaron capacitaciones tanto al directorio como a las personas trabajadoras de EPV.

Cabe señalar que las actividades descritas anteriormente forman parte del funcionamiento regular del proceso de gestión de riesgo de EPV, manteniendo un aseguramiento en la ejecución y permanente actualización de estas acciones en el tiempo.

13.1 Riesgo de Mercado.

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

- ❖ Riesgo de tipo de cambio: La Empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que gran parte de sus ingresos se encuentran indexados en dólares. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Al 31 de marzo de 2026, la Empresa no presenta contrato de derivado vigente.

- ❖ Riesgo de precio: Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, solo se reajustan y/o incrementan una vez al año.

13.2 Riesgo Financiero.

- ❖ Moneda Extranjera: Empresa Portuaria Valparaíso está expuesta al riesgo financiero inherente a su negocio, representado principalmente por el riesgo de tipo de cambio. Tiene gran parte de sus ingresos indexados al dólar, no así sus costos, por lo que existe un descalce que introduce el riesgo de variabilidad en los resultados de la Empresa.

Sobre esta materia EPV está autorizada a realizar operaciones en el mercado de derivados, solo con el propósito de cubrir el riesgo cambiario, de los ingresos asociados a canon de concesiones. Para cubrir este riesgo la Empresa puede realizar operaciones derivadas en la modalidad compensación.

El ratio de cobertura es el que resulte de cubrir los ingresos conocidos (por canon de concesiones) sobre el total de ingresos.

Al cierre de cada mes se valorizará el resultado parcial de la operación informándose al Directorio su resultado.

- ❖ Tasa de interés: Las variaciones de los tipos de interés modifican los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Este riesgo de variación de tipo de interés es especialmente significativo en lo relativo al financiamiento de la Empresa. Por lo tanto, el objetivo de la gestión del riesgo de tasa de interés es

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

minimizar la volatilidad de dichos flujos aumentando la certidumbre de los pagos futuros. EPV solo mantenía créditos con tasa fija, por tanto, no se encontraba afectada por este riesgo.

13.3 Riesgo de Crédito.

Consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica.

Este riesgo surge toda vez que un cliente pasa a ser moroso por no pagar una factura, o cualquier tipo de deudor que mantenga la Empresa.

El objetivo es mantener baja la morosidad de los deudores. Para esto existe la Gestión de Cobranza, con herramientas como informes estadísticos y de situación actual.

EPV factura sus servicios al contado o al crédito con un plazo de 7 días hábiles, existiendo un porcentaje significativo de sus clientes con garantías por el eventual no pago de servicios. Todo lo anterior se ve reflejado en el bajo nivel de castigos por incobrables históricos.

Al 31 de marzo de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 la exposición neta total asciende a M\$5.793.323 y M\$5.070.087 respectivamente, la cual está conformada en su mayoría por deuda no vencida y/o menor a 30 días, esto es, M\$5.756.116 para marzo 2026 y M\$5.032.918 para diciembre 2025.

La empresa limita su exposición al riesgo de crédito relacionado con los deudores comerciales solicitando documentos en garantía de acuerdo con el procedimiento de pólizas y garantía vigente.

A continuación, se muestra el saldo de la deuda por tipo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a diferentes vencimientos y el deterioro esperado para cada uno al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025:

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-03-2026					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Concesión Menor	7.870	7.152	9.541	16.845	11.140	52.548
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	1.128.499	47	-	-	-	1.128.546
Concesión Mayor	236.905	-	-	-	-	236.905
Canon TPS por percibir	4.246.201	-	-	-	-	4.246.201
Canon ZEAL por percibir	77.832	-	-	-	-	77.832
Lancheros, locatarios y otros	45.612	3.549	5.160	1.282	7.250	62.853
Total Deudores comerciales, Bruto	5.742.919	10.748	14.701	18.127	18.390	5.804.885
Concesión Menor	(305)	(676)	(1.178)	(4.021)	(11.140)	(17.320)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	-	-	-	-	-	-
Lancheros, locatarios y otros	(200)	(161)	(303)	(30)	(7.250)	(7.944)
Total Deterioro deudores	(505)	(837)	(1.481)	(4.051)	(18.390)	(25.264)
Total Deudores Neto	5.742.414	9.911	13.220	14.076	-	5.779.621
Otras cuentas por cobrar, Bruto	13.702	-	-	-	-	13.702
Total Otras cuentas por cobrar	13.702	-	-	-	-	13.702
Total Neto	5.756.116	9.911	13.220	14.076	-	5.793.323

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	Saldos al 31-12-2025					
	No Vencidas y Vencidas menor a 30 días M\$	Vencidas menor a 90 días M\$	Vencidas entre 91 y 180 días M\$	Vencidas entre 181 y 365 días M\$	Vencidas sobre 365 días M\$	Total Corriente M\$
Concesión Menor	10.266	7.110	10.417	15.007	4.475	47.275
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	900.887	-	-	-	-	900.887
Concesión Mayor	4.793	-	-	-	-	4.793
Canon TPS por percibir	3.809.280	-	-	-	-	3.809.280
Canon ZEAL por percibir	76.320	-	-	-	-	76.320
Lancheros, locatarios y otros	76.557	3.415	221	7.830	887	88.910
Total Deudores comerciales, Bruto	4.878.103	10.525	10.638	22.837	5.362	4.927.465
Concesión Menor	(295)	(897)	(1.909)	(3.325)	(4.475)	(10.901)
Tarifa Uso de Puerto (TUP)	(20)	-	-	-	-	(20)
Lancheros, locatarios y otros	(485)	(164)	(3)	(533)	(887)	(2.072)
Total Deterioro deudores	(800)	(1.061)	(1.912)	(3.858)	(5.362)	(12.993)
Total Deudores Neto	4.877.303	9.464	8.726	18.979	-	4.914.472
Otras cuentas por cobrar, Bruto	155.615	-	-	-	-	155.615
Total Otras cuentas por cobrar	155.615	-	-	-	-	155.615
Total Neto	5.032.918	9.464	8.726	18.979	-	5.070.087

13.4 Riesgo Crediticio Relacionado con Instrumentos Financieros y Depósitos Bancarios.

Empresa Portuaria Valparaíso se encuentra en la categoría de empresas que poseen autorización general para operar en el mercado local en moneda nacional y extranjera.

De conformidad al Oficio Ordinario Nro. 1.507 (23.12.2010), Empresa Portuaria Valparaíso está autorizada a realizar inversiones en el mercado local en los siguientes instrumentos tanto en moneda nacional como extranjera:

- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento antes de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados, de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a N1+ (Nivel 1+), de acuerdo a la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Depósitos a plazo bancarios con vencimiento a más de un año: Sólo depósitos a plazo desmaterializados de primera o segunda emisión, que tengan clasificación de riesgo igual o superior a AA-, de acuerdo con la clasificación de riesgo otorgada por al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
- ❖ Pactos de retro compra: Sólo con bancos cuyas clasificaciones de riesgos para depósitos de corto plazo y largo plazo cumplan conjuntamente con las clasificaciones definidas en los puntos A1 y A2, respectivamente, o con corredoras de bolsa que sean filiales con responsabilidad solidaria de dichos bancos.
- ❖ Fondos Mutuos: Sólo cuotas de “Fondos Mutuos de Inversión en instrumentos de Deuda de Corto Plazo con duración menor o igual a 90 días”, según clasificación de Circular Nro. 1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Los fondos deben cumplir conjuntamente con las

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

clasificaciones de riesgo de crédito igual o superior a AA-FM y de riesgo de mercado igual o superior a M1, de acuerdo a la clasificación de al menos dos clasificadoras de riesgo inscritas en el registro de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

En ningún caso la Empresa podrá mantener una participación mayor al 5% del patrimonio de cada fondo. Adicionalmente, la Empresa no podrá mantener en fondos mutuos más del 30% de su cartera de inversión.

13.5 Riesgo de Liquidez.

Se refiere a que la Empresa está expuesta a la incapacidad de incumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos.

La Administración, busca resguardar y asegurar que la Empresa cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido, gestionando adecuadamente los cobros por parte de los clientes y optimizando los excedentes diarios, objeto ajustarse a una política de pago a sus proveedores y acreedores de 30 días, en línea con la Ley Nro. 21.131 que establece pago a treinta días.

La Empresa administra la liquidez para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago a la fecha de vencimiento.

Los indicadores de liquidez al 31 de marzo de 2026 son los siguientes:

Indicadores Financieros			31-03-2026	31-12-2025
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$ veces		1,39	1,59
Razón ácida	$\frac{\text{Fondos disponibles}}{\text{Pasivos Corrientes}}$ veces		0,64	0,65

Periódicamente se realizan proyecciones de flujos de ingresos y egresos y análisis de la situación financiera, las que son utilizadas por la Tesorería de EPV como herramienta para planificar flujos y posibles situaciones de falta de liquidez y, por lo tanto, tomar las medidas necesarias.

Adicionalmente, la Empresa debe ajustar sus gastos al presupuesto asignado anualmente por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda (DIPRES), reportando en forma mensual su ejecución a ésta y al Sistema de Empresas Públicas (SEP).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

14. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

La composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Cuentas por pagar comerciales	658.512	51.514
Otras cuentas por pagar	8.694.035	2.302.931
Total	9.352.547	2.354.445

14.1 Detalle de las principales Cuentas por pagar comerciales de la Empresa:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Indra Sistemas Chile S.A.	274.753	-
Sociedad Incar Seguridad SpA	70.612	-
Soc. Com. de Mont. Proy. Electr. y Serv. Ltda.	42.811	-
Genelim Servicios Limitada	27.137	-
E Business Distribution S.A.	17.357	-
MSyA Abogados SpA	16.594	-
Feedback Comunicaciones S.A.	14.674	-
KPMG Auditores Consultores Limitada	11.421	11.421
Compañía de Seguros de Vida Cámara S.A.	11.169	-
Manpower Empresa de Servicios Transitorios Ltda.	10.401	-
Altervis SpA	9.138	4.569
Chilquinta Distribución S.A.	7.973	855
Terminal Pacífico Sur S.A.	6.810	11.350
Soc. Administradora de Casinos y Servicios Aliservice S.A.	6.535	-
De la Cuadra Aldunate Arquitectos Limitada	6.454	-
David Haroldo Rojas Estay	5.664	1.298
Telefónica Empresas Chile S.A.	5.083	1.112
Luis Guerrero Parada	4.800	1.200
Juan Enrique Muñoz Pérez	4.720	1.062
TCS Integrality SpA	2.040	2.051
Gasvalpo S.A.	1.183	1.265
Esval S.A.	1.710	1.095
Sociedad de Servicios Gráficos Publicitarios All Graphic Limitada	-	1.047
Otros	99.473	13.189
Total	658.512	51.514

El plazo promedio de pago corresponde a treinta días corridos contado desde la recepción de la factura o instrumento tributario de cobro según artículo 2° de la Ley Nro. 21.131.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

14.2 Detalle de las principales Otras cuentas por pagar de la Empresa:

Detalle	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Retiro del Fisco por pagar (1)	5.000.000	-
Valor residual edificio VTP (2)	1.550.095	1.516.116
Contribuciones por pagar	796.968	-
P.P.M. por pagar	592.355	307.343
I.V.A. neto por pagar	262.855	-
Retención impuesto único trabajadores	22.800	23.311
Retención impuesto honorarios	9.323	18.106
Otras retenciones por pagar	459.639	438.055
Total	8.694.035	2.302.931

- (1) Con fecha 31 de marzo de 2026, nos encontramos a la espera del Decreto Exento mediante el cual la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda indica a la Empresa las fechas en que el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 debe ser desembolsado.
- (2) Producto del término anticipado de contrato de concesión con VTP en el año 2020, se realizó el traspaso de la propiedad del edificio del terminal de pasajeros. El valor por pagar, según contrato, corresponde al valor residual del bien a la fecha del término de la concesión, que asciende a US\$1.671.333 que al tipo de cambio de cierre al 31 de marzo de 2026 corresponde a M\$1.550.095 y al 31 de diciembre 2025 equivale a M\$1.516.116

15. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.

El detalle del rubro Otros pasivos no financieros, corriente y no corriente, es el siguiente:

Corrientes	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	15.199.889	16.612.500
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	1.632.113	2.038.057
Canon concesión ZEAL	1.172.387	1.181.516
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	1.529.900	1.529.900
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	559.609	583.940
Ingresos diferidos ZEAL	19.645	19.645
Ingresos diferidos Activos (1)	9.275	9.275
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	777.936	777.936
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	459.858	459.858
Total	21.360.612	23.212.627

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

No Corrientes	31-03-2026	31-12-2025
	M\$	M\$
Canon concesión Terminal 1 (TPS)	25.252.421	26.952.007
Canon concesión Terminal 2 (TPV)	-	1.190.114
Canon concesión ZEAL	8.086.757	8.029.769
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	4.207.225	4.589.700
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	-	121.654
Ingresos diferidos ZEAL	214.460	219.372
Ingresos diferidos Activos (1)	32.823	35.141
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	2.452.393	2.667.748
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	5.015.035	5.129.893
Total	45.261.114	48.935.398

- (1) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

- ❖ **Otros pasivos no financieros - Cánones:** Corresponden a los cánones mínimos garantizados a percibir conforme a los montos indicados en los respectivos contratos de concesión. Para determinar la tasa de descuento de estos cánones mínimos garantizados se ha considerado la tasa libre de riesgo (TLR) de un bono del tesoro de los Estados Unidos al plazo respectivo de cada canon, ajustada por el riesgo país (EMBI), siendo convertidos a pesos al tipo de cambio al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

De esta forma, al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 estos pasivos son reconocidos en el corto plazo al canon real a cobrar y a largo plazo al costo amortizado descontados a una tasa ponderada, determinada trimestralmente utilizando una tasa libre riesgo (TLR), para estos efectos la tasa utilizada es la de un bono del tesoro de los Estados Unidos, al plazo respectivo ajustado por riesgo país (EMBI), ver tasas señaladas en la Nota 3.8.3.

- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos:** Corresponden a los ingresos percibidos por adelantado por los pagos efectuados al inicio del contrato de concesión (Up-Front), por los concesionarios TPS, ZEAL y TPV, en virtud de los términos de dichos contratos. Estos pagos se están amortizando con abono a Ingresos de actividades ordinarias, en el plazo de duración de dichas concesiones.
- ❖ **Otros pasivos no financieros – Ingresos diferidos Aporte Infraestructura Concesionarios:** Corresponde a los ingresos diferidos que se han generado por el registro de los aportes de infraestructuras que EPV recepcionará al término de la concesión de TPS y ZEAL. Estos ingresos diferidos son amortizados en el plazo de la concesión de cada contrato (Nota 3.14).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

16. PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

El detalle del rubro provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Bono incentivo funcionarios (Nota 3.11)	363.549	289.385
Bono incentivo P.G.A. (Nota 3.11)	93.823	73.194
Provisión de vacaciones (Nota 3.11)	285.352	336.181
Total	742.724	698.760

El movimiento de las provisiones por categoría es el siguiente:

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2026	289.385	73.194	336.181	698.760
Incremento provisión	74.164	20.629	4.643	99.436
Consumo de provisión	-	-	(55.472)	(55.472)
Saldo final 31-03-2026	363.549	93.823	285.352	742.724

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	Bono incentivo funcionarios M\$	Bono incentivo P.G.A. M\$	Provisión de vacaciones M\$	Total M\$
Saldo inicial 01-01-2025	265.177	72.492	301.019	638.688
Incremento provisión	289.385	73.194	100.041	462.620
Consumo de provisión	(265.177)	(72.492)	(64.879)	(402.548)
Saldo final 31-12-2025	289.385	73.194	336.181	698.760

17. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES.

17.1 Juicios en que la Empresa es parte demandada.

Al 31 de marzo de 2026 la Empresa mantiene los siguientes juicios:

Litigios notificados, judiciales o extrajudiciales, así como también reclamaciones y gravámenes, que individualmente pudieren representar una mínima exposición a una pérdida potencial.

Los asuntos que reúnen estas condiciones y que afectan a Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de marzo de 2026, son los siguientes:

17.1.1 Demanda de Término de Contrato de Concesión e indemnización de perjuicios interpuesto por Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. Rol C-1737-2020, seguido ante el Primer Juzgado Civil de Valparaíso. A la fecha el término probatorio se encuentra suspendido. Atendida la naturaleza de

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

la demanda no es posible por ahora señalar un rango potencial de monto de pérdida frente un eventual resultado adverso.

- 17.1.2** Demanda interpuesta por sindicato SIPSA, Rol C-305 de 2022, Quinto Juzgado Civil de Valparaíso. Demanda de nulidad de derecho público del “acuerdo marco, transacción y renuncia” suscrito entre SIPSA y EPV el 05 de agosto de 2013 (discusión sobre especie y monto de los perjuicios se reserva para etapa de ejecución del fallo). Se dictó la resolución que recibe la causa a prueba, encontrándose pendiente su notificación.
- 17.1.3** Sánchez con Márquez y EPV, RIT O-5292-2024, 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en un evento organizado por Esval en el TP. Pendiente audiencia de juicio para el 09 de abril de 2026.
- 17.1.4** Pizarro con Recursos Portuarios y Estibas Ltda y EPV, RIT O-1024-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Demanda de indemnización de perjuicios por accidente del trabajo ocurrido en Terminal 2. Concesionario ha informado que responderá de los resultados del juicio, existiendo garantías. El 13 de noviembre de 2025 se dictó sentencia, rechazándose la demanda, tanto respecto de REPORT como respecto de EPV. Se interpuso recurso de nulidad pendiente de vista en la I. Corte Apelaciones Valparaíso.
- 17.1.5** EPV con Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso. RIT I-363-2024, Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso. Reclamación judicial en contra de la Resolución de Multa Nro. 8.334/24/64 de fecha 21 de octubre de 2024 impuesta por la Inspección Provincial del Trabajo de Valparaíso. La resolución reclamada impone dos multas a EPV, por un total de \$11.277.386. En audiencia preparatoria se dejó sin efecto la multa más cuantiosa por \$8.614.946 y en sentencia de fecha 31 de diciembre se dejó sin efecto, la segunda, quedando la multa en cero. Respecto de esta sentencia se interpuso recurso de nulidad y a la fecha está pendiente su vista en la I. Corte Apelaciones Valparaíso.

17.2 Otras Demandas Civiles o requerimientos de naturaleza judicial.

- 17.2.1** Con fecha 08 enero de 2024, Superintendencia de Medio Ambiente notifica a EPV resolución que formula cargos por incumplimiento a norma de emisión de ruidos (infracción calificada como leve). Res. Ex. Nro. 1/ROL D-290-2023. EPV formuló descargos. El día 03/09 se notificó a EPV la resolución exenta Nro. 1.684, mediante la cual la SMA desestimó los argumentos de EPV, aplicándole una multa de 110 UTA. Con fecha 10 de septiembre de 2025 EPV presentó recurso de reposición, a esta fecha sin resolver.

17.3 Otras materias relevantes.

- 17.3.1** Empresa Portuaria Valparaíso es una persona jurídica de derecho público, constituida como empresa del Estado de Chile con estatuto legal propio, cual es la Ley Nro. 19.542 de 1997. En consecuencia, Empresa Portuaria Valparaíso no es una sociedad anónima propiamente tal, sin perjuicio que por expresa disposición del artículo 44 de la Ley Nro. 19.542, se rige por las normas establecidas para las sociedades anónimas abiertas.
- 17.3.2** Empresa Portuaria Valparaíso no ha realizado ninguna operación que pudiese considerarse del giro bancario o de intermediación de valores, tal como está definido en la Circular Conjunta Nro. 960 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF) y la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) y en la circular Nro. 979 de esta última Superintendencia.
- 17.3.3** Empresa Portuaria Valparaíso no ha efectuado consultas genéricas o específicas de ningún tipo relacionadas con aplicabilidad de las prohibiciones contenidas en la Ley General de Bancos y en

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

la Ley sobre Mercado de Valores, toda vez que no ha realizado ninguna de las operaciones del giro bancario que allí se describen ni ha inscrito valores en el registro correspondiente.

17.3.4 No existen trámites o procedimientos ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con respecto a incumplimientos de las normas.

17.3.5 Estado de las inscripciones, a nombre de la Empresa, de títulos de propiedad sobre bienes inmuebles. En general, los inmuebles de la Empresa se encuentran, a la fecha del presente informe, inscritos a su favor en los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, con sus inscripciones vigentes, sin limitaciones, lo que se acredita mediante sendas inscripciones sustentadas en los decretos que determinaron los bienes que fueron traspasados a la Empresa y otros, mediante títulos traslativos de dominio celebrados por la Empresa.

17.4 Garantías Directas.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto de la Garantía	
	Nombre	Relación		31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
EPV	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS)	Cliente	Boletas en garantía (a)	15.588.940	15.247.370
EPV	Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A. (VTP)	Cliente	Boletas en garantía (b)	592.397	564.206
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Boletas en garantía (c)	1.664.954	1.605.698
EPV	Terminal Portuario de Valparaíso (TPV)	Cliente	Boletas en garantía (d)	2.008.065	1.964.048
EPV	Otros Varios	Clientes	Boletas en garantía	717.474	704.313
EPV	Otros Varios	Clientes	Vales Vista	100	200
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Boletas en garantía (e)	1.638.414	1.626.846
EPV	Otros Varios	Proveedores	Boletas en garantía	1.389.855	1.475.390
EPV	Otros Varios	Proveedores	Certificado de Fianza	104.742	110.292
Total				23.704.941	23.298.363

- (a) Corresponde a once (11) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.:
- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por un monto de USD4.199.267,50 cada una, vigentes al 30-04-2026.
 - ❖ Dos (2) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento subterráneo edificio técnico y edificio EPV UF57,60 y UF134 respectivamente, vigentes al 31-12-2026.
 - ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficinas, UF15,74, UF10,75, UF3,37 y UF23,80 respectivamente, vigentes al 30-09-2026.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía para garantizar el fiel cumplimiento por arrendamiento de uso de oficina segundo piso EPV por UF14, vigente al 28-02-2027.
- (b) Corresponde a cuatro (4) boletas de garantía, cuyo tomador es Valparaíso Terminal de Pasajeros S.A.:
- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD159.682,72 cada una, vigentes al 15-12-2026.
- (c) Corresponde a seis (6) boletas de garantía, cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:
- ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar el pago de los deducibles que posean los seguros establecidos en conformidad a lo señalado en el contrato, por UF9.360 vigente hasta el 01-06-2026.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía, para garantizar tercera etapa de la construcción y habilitación de área opcional, por USD175.658,36 vigente hasta el 31-03-2027.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

- ❖ Cuatro (4) boletas de garantía para caucionar el fiel cumplimiento de contrato de concesión por USD304.358 cada una, vigentes al 31-03-2027.
- (d) Corresponde a dos (2) boletas de garantía, cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso S.A.:
 - ❖ Dos (2) boletas de garantía por fiel cumplimiento de contrato de concesión, por USD1.082.561,59 cada una vigentes al 10-11-2026.
- (e) Corresponde principalmente a tres (3) boletas de garantía cuyo tomador es Indra Chile S.A., según siguiente detalle:
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por deducibles seguros asociados al contrato 28/2021 SILOGPORT, por USD389.655,61 con vigencia al 01-02-2027.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF31.052,44 con vigencia al 31-03-2028.
 - ❖ Una (1) boleta de garantía por fiel cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales del contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF1.000 con vigencia al 01-08-2028.

17.5 Pólizas de Seguros.

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Monto Asegurado	
	Nombre	Relación		31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
EPV	ZEAL Soc. Concesionaria S.A. (ZEAL)	Cliente	Pólizas de Seguro (f)	44.805.759	44.677.825
EPV	Terminal Portuario Valparaíso (TPV)	Cliente	Pólizas de Seguro (g)	3.187.338	3.178.237
EPV	Otros Varios	Clientes	Pólizas de Seguro	694.043	692.061
EPV	Indra Chile S.A.	Proveedores	Pólizas de Seguro (h)	498	42.145.905
Total				91.758.674	90.694.028

- (f) Corresponde a dos (2) pólizas cuyo tomador es ZEAL Sociedad Concesionaria S.A.:
 - ❖ Una (1) póliza por incendio, bienes físicos y terrorismo por UF1.099.594, con vigencia al 30-09-2026.
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF25.000 con vigencia hasta el 12-03-2027.
- (g) Corresponde a una (1) póliza cuyo tomador es Terminal Portuario de Valparaíso:
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil, por UF80.000 con vigencia hasta el 31-03-2027.
- (h) Corresponde a tres (3) pólizas, cuyo tomador es Indra Sistemas Chile S.A.:
 - ❖ Una (1) póliza por accidentes, de acuerdo con el contrato 28/2021 SILOGPORT, por UF25.000, con vigencia al 15-11-2026.
 - ❖ Una (1) póliza para garantizar riesgos contra incendio y aliados, por USD35.365.830,35, con vigencia al 31-03-2026. (*)
 - ❖ Una (1) póliza por responsabilidad civil por USD10.000.000, con vigencia al 01-04-2026. (*)

(*) Cabe mencionar que las dos últimas pólizas señaladas precedentemente tomadas por el proveedor, integra a un conjunto de empresas, por lo que una fracción de ella cubre contratos de la Empresa asociados con el Desarrollo, provisión y mantención del sistema de información y comunicación logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso (contrato 28/2021 SILOGPORT).

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

18. PATRIMONIO.

18.1 Capital Social y Patrimonio.

El capital de Empresa Portuaria Valparaíso al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 asciende a M\$76.490.026.

El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo Nro. 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

El Patrimonio está conformado por el total de los activos y pasivos de Empresa Portuaria Valparaíso, incluidos los derechos emanados de las concesiones marítimas, asociados a los puertos y terminales de competencia de Empresa Portuaria Valparaíso, conforme a lo dispuesto en los artículos 6° y 7° transitorios de la Ley Nro. 19.542 y en general, todos los bienes muebles e inmuebles y los derechos que adquieran a cualquier título.

18.2 Retiro de Utilidades.

Empresa Portuaria Valparaíso, al ser una empresa 100 % propiedad del Estado de Chile se rige, para efectos de la distribución de sus utilidades, por el artículo 29° D.L. Nro. 1.263 de 1975, el cual señala que el Ministro de Hacienda, por decreto supremo, podrá ordenar el traspaso a rentas generales de la Nación de las utilidades netas que arrojen los balances patrimoniales anuales de las instituciones o empresas del Estado, determinadas según las normas establecidas por el Servicio de Impuestos Internos para el pago de los tributos correspondientes y aquellas instrucciones que tiene vigente la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Los decretos supremos mediante los cuales se ordenen los traspasos de las utilidades de las instituciones o empresas del Estado, además de la firma del Ministro de Hacienda, deberán llevar la firma del Ministro del ramo correspondiente.

El detalle de las utilidades pagadas o adeudadas en los períodos reportados es el siguiente:

Año	M\$
2026 (1)	5.000.000
2025 (2)	5.000.000
Total	10.000.000

(1) Con fecha 31 de marzo de 2026, nos encontramos a la espera del Decreto Exento mediante el cual la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda requiere a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000.

(2) Con fecha 20 de marzo de 2025, Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, mediante Decreto Exento 271, requirió a la Empresa el traspaso de utilidades y/o anticipos al Fisco por M\$5.000.000 siendo desembolsado el primero de ellos por M\$2.500.000 el 18 de junio de 2025 y el segundo pago, por el mismo valor, el día 14 de agosto de 2025.

18.3 Otras Reservas.

El saldo del rubro Otras reservas por (M\$1.865.609) corresponde, a los ajustes realizados a los estados financieros producto de la convergencia a IFRS ocurrida en el año 2011, que corresponde principalmente a la eliminación de la corrección monetaria del patrimonio y deterioro de activos.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

18.4 Ganancias acumuladas.

El detalle del rubro Ganancias acumuladas es el siguiente:

Ganancias acumuladas	31-03-2026 M\$	31-12-2025 M\$
Saldo inicial	82.445.261	77.448.468
Resultado del ejercicio	1.955.301	9.996.793
Retiro de utilidades (Nota 18.2)	(5.000.000)	(5.000.000)
Saldo final	79.400.562	82.445.261

19. INGRESOS Y GASTOS.

A continuación, presentamos un detalle de las partidas que componen los rubros más significativos del estado de resultados:

19.1 Ingresos de actividades ordinarias.

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2026 31-03-2026 M\$	01-01-2025 31-03-2025 M\$
Canon Concesión Terminal 1 (TPS) (1)	4.065.495	4.047.410
Tarifa Uso Puerto (3)	3.370.935	2.851.035
Canon Concesión ZEAL (2)	255.184	264.002
Canon Concesión Terminal 2 (TPV) (2)	430.884	414.810
Contratos de arriendo	60.079	59.965
Usos de área	31.241	43.082
Uso de Muelle	6.198	4.632
Otros servicios	61.368	40.155
Ingresos diferidos Terminal 1 (TPS)	382.475	382.475
Ingresos diferidos Terminal 2 (TPV)	145.985	340.631
Ingresos diferidos ZEAL	4.911	4.911
Ingresos diferidos activos VTP (4)	2.319	2.485
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura TPS	215.355	215.355
Ingresos diferidos Aportes de Infraestructura ZEAL	114.858	114.858
Total	9.147.287	8.785.806

- (1) El cálculo del canon de Terminal 1 está dado por el ajuste por PPI.
- (2) El cálculo del canon de Terminal 2 y ZEAL está dado por el ajuste por PPI.
- (3) Los ingresos por Tarifa Uso Puerto (TUP) se vieron incrementados principalmente por el efecto neto entre un aumento de Toneladas de Registro Grueso (TRG) y un menor tipo de cambio promedio.
- (4) Corresponde al efecto asociado a la incorporación de bienes muebles traspasados junto al edificio del terminal de pasajeros por término anticipado de contrato de concesión VTP en el año 2020. Este ingreso diferido se amortiza en el plazo dado de depreciación de estos bienes muebles.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

19.2 Otros ingresos, por naturaleza.

Otros Ingresos	Acumulado	
	01-01-2026 31-03-2026 M\$	01-01-2025 31-03-2025 M\$
Venta Propiedad, Planta y Equipo	71	872
Recuperación de gastos	215.111	1.986
Multas, atrasos y sanciones	-	631
Otros ingresos (1)	692	3.108
Total	215.874	6.597

(1) 31 de marzo de 2026 y de 2025, corresponde principalmente a venta de bases de licitaciones de propuestas públicas.

19.3 Materias primas y consumibles utilizados.

Materias primas y consumibles utilizados	Acumulado	
	01-01-2026 31-03-2026 M\$	01-01-2025 31-03-2025 M\$
Materiales varios	(1.320)	(5.035)
Combustible nacional	-	(819)
Material de oficina	(630)	(309)
Total	(1.950)	(6.163)

19.4 Gastos por beneficio a los empleados.

Gastos de personal	Acumulado	
	01-01-2026 31-03-2026 M\$	01-01-2025 31-03-2025 M\$
Sueldos y salarios	(881.126)	(804.120)
Beneficios a corto plazo empleados	(114.925)	(104.808)
Otros gastos de personal	(33.716)	(31.082)
Total	(1.029.767)	(940.010)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

19.5 Gastos por depreciación y amortización.

Gastos por depreciación y amortización	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Dep. Muebles y enseres (Nota 9)	(2.718)	(2.523)
Dep. Equipos computacionales (Nota 9)	(10.425)	(10.015)
Dep. Construc. y Edificaciones (Nota 9)	(57.561)	(57.561)
Dep. Instalaciones redes y plantas (Nota 9)	(17.151)	(18.532)
Dep. Obras de Infraest. Portuaria (Nota 9)	(166.730)	(166.756)
Dep. Vehículos (Nota 9)	(1.635)	(1.635)
Dep. Maquinarias y equipos (Nota 9)	(5.018)	(4.772)
Dep. Equipos de comunicación (Nota 9)	(2.340)	(2.457)
Dep. Otros elementos de Prop. Planta y Equipo (Nota 9)	(1.018)	(1.206)
Dep. Otras Construcciones y Obras (Nota 9)	(154.516)	(180.052)
Dep. Aportes de Infraestructura TPS (Nota 9)	(128.104)	(129.465)
Dep. Aportes de Infraestructura ZEAL (Nota 9)	(117.700)	(118.767)
Amortización Atravesos Subterráneos (Nota 8)	(502)	(502)
Amortización Sistema de Concesiones (Nota 8)	(1.490)	(1.488)
Total	(666.908)	(695.731)

19.6 Otros gastos, por naturaleza.

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Contribuciones y patente	(950.403)	(911.184)
Licencias, servicios y mant. sistemas informáticos	(613.603)	(569.379)
Servicios varios (Cons.básicos -Vigilancia -Aseo - Mant.)	(459.932)	(385.564)
Estudios y asesorías	(118.711)	(110.941)
Primas de seguro	(213.059)	(241.891)
Eventos, publicidad, difusión y RSE	(22.024)	(32.490)
Gastos Directorio (Dietas - PGA - Traslados - Otros)	(46.116)	(37.741)
Gastos proceso de licitación Terminal I	(2.168)	(2.168)
Pasajes y viáticos	(1.277)	(6.771)
Otros servicios por terceros	(205.221)	(240.007)
Baja por venta activo fijo	(117)	(127)
Baja por castigo y/o deterioro activo fijo	(352)	(779)
Varios	(22.024)	(18.097)
Total	(2.655.007)	(2.557.139)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

19.7 Pérdida / Reversiones por deterioro de deudores comerciales.

Pérdida/Reversiones por deterioro de deudores comerciales	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
(Aumentos) disminución de estimación	(12.271)	(3.500)
Recupero de castigos	100	-
Castigos del período	-	631
Total	(12.171)	(2.869)

Para el período comprendido entre el 1ro de enero y 31 de marzo de 2026, se registra un movimiento neto de incobrable por (M\$12.271), registrados en el cuadro de movimiento de Deterioro Deudores (Nota 6.3). Adicionalmente se ha generado una recuperación de deuda castigada equivalente a M\$100.

19.8 Ingresos financieros.

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Intereses por inversiones	257.373	256.382
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL.	-	5.820
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (Nota 6.2)	-	23.730
Total	257.373	285.932

19.9 Costos financieros.

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura TPS.	(116.499)	(318.570)
Efecto tasa y plazo descuento deuda financiamiento aportes infraestructura ZEAL.	(53.802)	-
Efecto tasa y plazo suspensión canon ZEAL (2) (Nota 6.2)	(378)	-
Total	(170.679)	(318.570)

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

19.10 Diferencias de cambio.

Diferencias de cambio	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Variación tipo cambio canon TPS	157.274	(45.212)
Variación tipo cambio Cta. Cte Dólar	(21.224)	67.073
Efectos tipo cambio deudores y obligaciones dólar	(27.557)	38.088
Variac. Tipo de cambio aportes de infraestructura TPS	(249.332)	485.076
Total	(140.839)	545.025

19.11 Resultado por unidades de reajuste.

Resultado por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2026	01-01-2025
	31-03-2026	31-03-2025
	M\$	M\$
Reajuste Impuestos	(282)	-
Actualización PPM	-	5.009
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura TPS	(7.882)	(32.180)
Variación UF, deuda financiera aportes infraestructura ZEAL	(4.858)	(19.456)
Total	(13.022)	(46.627)

20. MEDIO AMBIENTE.

20.1 Medio Ambiente.

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), preocupada por el cuidado del medio ambiente, posee los siguientes servicios vigentes al 31 de marzo de 2026:

- Servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas que puedan contaminar el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto anual de M\$9.164.
- Contrato de servicio de limpieza de basura en el sector “La Poza”, con frecuencia semanal. El monto neto mensual es de M\$855.
- Contrato de prestación de Servicio con IMEKO Spa, empresa especializada en el reciclaje de colillas de cigarro. El servicio contempla un retiro trimestral, con un costo fijo de M\$100.

Durante el año 2025, EPV contrató los servicios de:

- Servicio de contención, recuperación, limpieza y disposición final de los residuos producidos por derrames de hidrocarburos, sus derivados y otras sustancias nocivas líquidas que puedan contaminar el área del recinto portuario de Puerto Valparaíso, por un monto neto anual de M\$9.164.
- Servicio de limpieza de basura en el sector “La Poza”, con frecuencia semanal. El monto neto mensual correspondiente es de M\$855.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

- En junio de 2025 se contrata a la empresa Bureau Veritas Certification Chile S.A. para certificar que la información recopilada para la Huella de Carbono 2024. El valor neto total de este servicio fue de M\$1.374.
- En junio del 2025 se contrata el servicio de monitoreo de medio marino para las aguas jurisdiccionales de Puerto Valparaíso, para las estaciones de invierno 2025. El valor neto total de este servicio fue de M\$6.986.
- Contrato de prestación de Servicio con IMEKO Spa, empresa especializada en el reciclaje de colillas de cigarro. El servicio contempla un retiro trimestral, con un costo fijo neto de M\$100.
- En noviembre del 2025 se contrata el Servicio de Monitoreo de Medio Marino en las Aguas Jurisdiccionales de EPV Campaña Verano 2025. El valor neto total de este servicio fue de M\$7.248.
- En diciembre del 2025, se contrata a la empresa GeaAmbiental por el Servicio para Elaboración Conjunta de un Procedimiento y Pauta de Auditorías Ambientales Externas para Concesionarios y Autorización de Uso de Área (AUA) de Puerto Valparaíso. valor neto total de este servicio fue de M\$10.972.

En temas de reciclaje, Puerto Valparaíso, al igual que durante el año 2025 tiene vigente un convenio de colaboración con la empresa Umwelt S.p.A. para el retiro y manejo de productos reciclables tales como papel, cartón, latas y plástico (PET). Asimismo, continúa la campaña “Junta tus tapitas”, en apoyo a la casa de acogida Oncohogar, que presta asistencia a niños con cáncer. Durante el año 2025 se logró recolectar un total de 80 kilos de tapitas.

Durante febrero y marzo de 2026 se realizaron jornadas de recepción de residuos eléctricos y electrónicos, en el edificio corporativo, donde se invitó a los colaboradoras y colaboradores a traer residuos en mal estado desde sus hogares, campaña que logró reciclar un total de 805 Kg. En el año 2025 se logró reciclar un total de 382 Kg de residuos.

En la misma línea, y en el marco de una alianza con Coaniquem, Puerto Valparaíso durante el año 2025 realizó, por segunda vez, la campaña de reutilización de vestuario en donde se logró reunir un total de 130 Kg de prendas de vestir.

20.2 Sostenibilidad (No revisado).

Empresa Portuaria Valparaíso (EPV), en sus lineamientos organizacionales, como son la misión y visión, incorpora la sostenibilidad como una acción para el desarrollo de las actividades portuarias, y a partir del año 2014 crea la Política de Sostenibilidad, documento que declara diversos compromisos transversales en temas de sostenibilidad. Complementario a lo manifestado anteriormente, se crea un Comité de Sostenibilidad, que promueve e impulsa diferentes acciones en sostenibilidad en la Empresa Portuaria Valparaíso.

Hasta el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 se destacan las siguientes iniciativas:

- A través de un proceso de licitación para el diseño y diagramación del Reporte Integrado 2026 se contrata al Sr. Nicolás Garcés. Este documento está basado en el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y en la Norma de Carácter General N°519, “Modifica Norma de Carácter General N°30 y 461, Referidas a La Memoria Anual Integrada”.
- Contratación de asesoría para el servicio de Elaboración del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2025 – 2028 de Empresa Portuaria Valparaíso. El valor de la consultoría alcanza un valor neto de

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

M\$16.630. En la sesión ordinaria N°657 del 30 de septiembre del 2025 se aprueba el PES por parte del Directorio de Puerto Valparaíso.

- Se realiza el proceso de recertificación del Sistema Integrado de Gestión, que aborda la implementación de tres estándares de gestión: ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental e ISO 45001:2018 Sistema de Gestión en Seguridad y Salud del Trabajo, por la casa certificadora Lloyd's Register Quality Assurance (LRQA).
- En abril del 2025, se difunde el reporte integrado de Puerto Valparaíso, que incluye la memoria anual recogiendo el desempeño operacional, así como los impactos ambientales de Puerto Valparaíso. Este documento está basado en el estándar del Global Reporting Initiative (GRI) y en la Norma de Carácter General Nro. 461, "Modifica la Estructura y Contenido de la Memoria Anual de los Emisores de Valores y Modifica y Deroga Normas que Indica".
- En mayo del 2025, se inicia la elaboración de un Procedimiento de Verificación Periódica de Cumplimiento de Normativa Ambiental, normado por la Ley Nro. 21.595 sobre Delitos Económicos.

21. CONCESIONES PORTUARIAS.

21.1 Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS).

❖ Adjudicación:	1999.
❖ Inicio de Operaciones:	Enero de 2000.
❖ Plazo de Concesión:	30 años.
❖ Fecha término concesión ¹ :	31 de diciembre de 2029.
❖ Superficie total:	15 hectáreas.
❖ Objeto:	Operación y administración Terminal Nro. 1 Puerto Valparaíso.
❖ Concesionario:	Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), sociedad integrada por Neltume Ports S.A. con 60,01% y ConTug Terminals S.A. con el 39,99%.
❖ Canon Anual Mínimo:	USD5.700.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
❖ Forma de Pago:	Trimestral.

Durante el mes de mayo de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) generó el cobro a Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A. (TPS), correspondiente al diferencial de Inversión Neta entre el "Proyecto Opcional" descrito en los numerales I y II del número 6 del Anexo VII "Extensión Frente Sitios 1, 2 y 3 en 120 metros y Proyecto Refuerzo estructural Sitios 4 y 5", a objeto de mantener el "Equilibrio Económico" del contrato de concesión conforme a lo que dispone el anexo VII de dicho contrato, para el desarrollo, mantención y explotación del frente de atraque número uno del Puerto Valparaíso. Procediendo con ello EPV, a su facturación por la suma neta de US\$17,10 millones, recibiendo posteriormente el pago por parte del concesionario, cuyo monto final en pesos ascendió a la suma neta de MM\$11.528 más la suma de MM\$1.114 correspondiente a intereses.

Con fecha 27 de diciembre de 2017, Empresa Portuaria Valparaíso (EPV) otorgó la Aprobación Final al Proyecto de Inversión Mayor "Extensión Sitio 3 y reforzamientos sitios 4 y 5 del Frente de Atraque Nro. 1 del Puerto de Valparaíso" en conformidad a la sección 12.1 letra d) del Contrato de Concesión. Conforme a lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en la sección 2.4 y el Anexo VII de las bases de licitación, se otorga la extensión de plazo por 10 años adicionales de explotación de la Concesión del Frente de Atraque Nro. 1 de Puerto Valparaíso. Lo anterior, generó un cobro de intereses derivado de la falta oportuna del pago del Equilibrio Económico calculados para el proyecto de Inversión, los que

¹ Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

ascendieron a la cantidad de USD\$1.794.787,43 conforme lo establecido en la cláusula 21.10 del Contrato de Concesión.

Durante el año 2018, se terminó de revisar con asesores externos el valor definitivo del costo total real de la inversión, por lo cual, este pago fue registrado contra un ingreso diferido, el que está siendo amortizado a partir del 1 de enero de 2019 en resultados hasta el término de la concesión.

Al 31 de diciembre del 2024, la Empresa en el marco del contrato de concesión firmado con TPS, realizó la conciliación del costo real de las inversiones efectuadas por el concesionario por concepto de aportes de infraestructura y los valores a devolver por dichas inversiones al término de la concesión. Producto de lo anterior, se revisó el activo, los pasivos no financieros y financieros, que reflejan el pago a efectuar al final del período de concesión, por concepto de aporte de infraestructura.

21.2 Zona de Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL).

- ❖ Adjudicación: 2007.
- ❖ Inicio de Operaciones: Mayo de 2008.
- ❖ Plazo de Concesión: 30 años.
- ❖ Fecha término concesión²: 20 de febrero de 2038.
- ❖ Superficie total: 29 hectáreas.
- ❖ Objeto: Provisión de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios básicos en la Zona Extensión de Apoyo Logístico (ZEAL) de Puerto Valparaíso.
- ❖ Concesionario: ZEAL Sociedad Concesionaria S.A. formada por Cointer Chile S.A. con 99,7% y Cointer Concesiones S.L. con un 0,3%.
- ❖ Canon Anual: USD 450.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
- ❖ Forma de Pago: Trimestral.

Mediante carta G.G. Nro. 031/2019 recibida en fecha 29 de octubre de 2019, ZSC procedió activar el mecanismo de solución de controversias establecido en el artículo 20°, Sección 20.3 del Contrato de Concesión, al dejar de manifiesto que, en el marco de la ejecución y desarrollo de dicho contrato, se han producido diferencias y discrepancias como consecuencia directa de las declaraciones expresadas y las obligaciones asumidas por EPV en el avenimiento suscrito por EPV y Terminal Pacífico Sur, de fecha 05 de octubre de 2018.

Posteriormente, en carta de fecha 06 de enero de 2020, ZSC manifiesta los conceptos que le han significado un perjuicio relevante, cuyo monto global bordea los \$2.000 millones y presenta algunas opciones de solución con el objeto de resolver estas discrepancias. En razón del monto de la controversia, EPV requirió autorización al MTT, la que fue debidamente autorizada.

Con fecha 26 de mayo de 2020, próximo al vencimiento del plazo para el pago de la segunda cuota del canon correspondiente al XIII año contractual, ZSC comunicó su necesidad de prorrogar el pago de dicha cuota de canon, invocando Fuerza Mayor. EPV respondió a dicha comunicación en el marco del contrato de concesión, indicando que los hechos no son constitutivos de Fuerza Mayor. Conforme lo anterior, EPV hizo efectiva la boleta de garantía de fiel cumplimiento del Contrato para el pago de esta obligación, boleta que ya fue debidamente reemplazada por parte de ZSC. Adicionalmente ZSC acumuló esta diferencia a la anterior ya referida, continuando con el proceso de designación de árbitro ante la justicia ordinaria, siendo designado el árbitro Sr. Ricardo Abuaud.

² Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

Con fecha 12 de marzo de 2021, mediante Oficio Nro. 6.094/2021 CDL, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, autoriza a EPV suscribir un contrato de transacción con ZSC, para efectos de poner fin al litigio antes indicado.

Con fecha 20 de abril de 2021, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al contrato de concesión, incorporando los ajustes necesarios para la introducción de mejoras tecnológicas en la operación y contraprestaciones, que permitieron, con esa misma fecha, suscribir una transacción y finiquito, dando término al juicio arbitral que mantenían las partes.

El retraso en aproximadamente 10 meses en el proceso de licitación, adjudicación, contratación y ejecución del servicio de diseño, implementación, puesta en marcha y soporte del nuevo sistema de información logística, de comercio exterior y fiscalización para la comunidad portuaria de Valparaíso “SILOGPORT 2021”, hizo necesario modificar con fecha 31 de diciembre de 2021 el contrato de concesión, a efectos de adecuar plazos, servicios y mantener adecuadamente los equilibrios económicos y mejoras tecnológicas acordadas en la modificación de abril de 2021.

Con fecha 14 de julio de 2022, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a la localización de la hectárea adicional incluida previamente en modificación de abril de 2021, la que responde a optimizaciones de ingeniería y mejores capacidades técnicas en la cadena logística.

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Empresa Portuaria Valparaíso suscribió una modificación al Contrato de Concesión, incorporando ajustes a las condiciones establecidas para el Servicio Complementario de alimentación, con el objeto de mejorar el servicio que se ofrece en la ZAO de ZEAL. Por otro lado, considerando que hubo un retraso en la entrada en operación del Área de Rechazo, no atribuible al concesionario, que imposibilitó que ZSC comenzar a cobrar el Servicio de Uso de Área de Rechazo, las partes comparecientes deben establecer una nueva fecha de implementación del Área de Rechazo, con el único objeto de calcular el monto a descontar de los pagos que debe realizar ZSC a EPV.

21.3 Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV).

❖ Adjudicación:	2021.
❖ Inicio de Operaciones:	Marzo 2022.
❖ Plazo de Concesión:	4 años, pudiendo prorrogarse 1 año adicional.
❖ Fecha término concesión ³ :	14 de marzo de 2027.
❖ Superficie total:	6,4 hectáreas.
❖ Objeto:	Operación y administración Terminal Nro. 2 Puerto Valparaíso.
❖ Concesionario:	Terminal Portuario de Valparaíso S.A. (TPV), sociedad integrada por Agencias Universales S.A. con 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. con 0,1%.
❖ Canon Anual:	USD660.065 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.
❖ Pago Anual:	USD1.000.000 base, reajustado por PPI (Producer Price Index) desde la fecha del contrato.

³ Se informa como criterio el último instante del día previo al aniversario de la fecha de término. El plazo establecido no considera la facultad de EPV para prorrogar unilateralmente la extensión del contrato por un año adicional.

EMPRESA PORTUARIA VALPARAÍSO

Notas a los Estados Financieros Intermedios
Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025

❖ Forma de Pago: Semestral.

El día 16 de diciembre de 2021, en sesión Extraordinaria, el Directorio de EPV tomó conocimiento de los resultados obtenidos en el proceso de Apertura de Ofertas Económicas del proceso de Licitación de la Transición, adjudicando al oferente Agencias Universales S.A., la concesión del Terminal 2.

Con fecha 10 de enero de 2022, se publicó en el Diario Oficial el extracto de la constitución de la Sociedad Anónima en conformidad al numeral 1 del artículo 14 de la Ley 19.542 y al Artículo 7 de la Ley 18.045 bajo el nombre Terminal Portuario de Valparaíso S.A., sociedad de fin exclusivo el desarrollo, mantención, reparación y explotación del frente de atraque número dos. El capital de la sociedad será la suma de US\$2.330.000, concurrendo en su propiedad Agencias Universales S.A. (AGUNSA) en un 99,9% y Terminales y Servicios de Contenedores S.A. en 0,1% del capital respectivamente, teniendo 12 meses contados desde la fecha de firma Contrato de Concesión para su pago.

La ceremonia de firma del contrato entre EPV y Terminal Portuario de Valparaíso S.A. se realizó el día 21 de enero del 2022 iniciando sus operaciones el día 16 de marzo del 2022.

El 17 de junio de 2025, haciendo uso de la facultad unilateral establecida en la Sección 2.3.1 “Ampliación unilateral del Plazo” del Contrato de Concesión Portuaria del Frente de Atraque Nro. 2 de Puerto Valparaíso – Espigón, EPV notificó la extensión del plazo del contrato por un período adicional de doce meses. Esta prórroga se otorgó manteniendo íntegramente las condiciones pactadas en el instrumento original, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y continua de la infraestructura portuaria del Espigón. La ampliación del plazo de concesión genera un impacto financiero al reducir la cuota de amortización de los pagos iniciales (up front) y al registrar los activos y pasivos financieros no corrientes asociados al reconocimiento del canon por percibir por M\$1.119.097.

22. HECHOS POSTERIORES.

Con fecha 25 de mayo de 2026, mediante Decreto Exento N°123 / 2026, la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda informó a Empresa Portuaria Valparaíso el programa de traspasos de utilidades y/o anticipos al Fisco, fijando un monto definitivo total de M\$6.998.000. Dicho monto, representa un aumento de M\$1.998.000 respecto de los M\$5.000.000 requeridos inicialmente en el Decreto Exento N°467 / 2026, informado el 23 de enero 2026, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Caja y el Estado de Resultados de Empresa Portuaria Valparaíso para el año 2026. Al 31 de marzo de 2026, se encuentran contabilizados, según se detalla en Nota 18.2, los M\$5.000.000 indicados en el Decreto Exento N°467.

El nuevo monto de M\$6.998.000 será desembolsado en dos cuotas iguales de M\$3.499.000 cada una, con vencimiento durante los meses de junio y agosto del presente año.

Entre el 01 de abril de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios, no han ocurrido otros hechos significativos de carácter financiero u otra índole que pudieran afectar la adecuada presentación y/o interpretación de los mismos.